

Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2016

2016

Resumen ejecutivo

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS



Consejo Económico y Social



Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2017

80 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3816

D.L. SE-1362-2014

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2017

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689–Fax 955 065 807

institucional.ces.ceec@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y Desarrollo de Proyectos–CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: Micrapel–Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 27 de julio de 2017

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

enlaces:

- 1 “Trabajos y publicaciones”
- 2 “Memorias, informes y dictámenes”
- 3 “Informes socioeconómicos”



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016

Dirección

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: Julio Ruiz Ruiz

Vocales: José Luis Osuna Llana
Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón
Luis Ángel Hierro Recio
Ana María Sánchez Tejeda
Elisabeth García Fernández
Francisco Pérez Fresquet

Otras consejeras:

Rosa Berges Acedo

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba

Rosario Asián Chaves

Pedro Atienza Montoro

Juan Murciano Rosado

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González

Sara Tejada Lozano

Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar

Manuel Asencio Piña

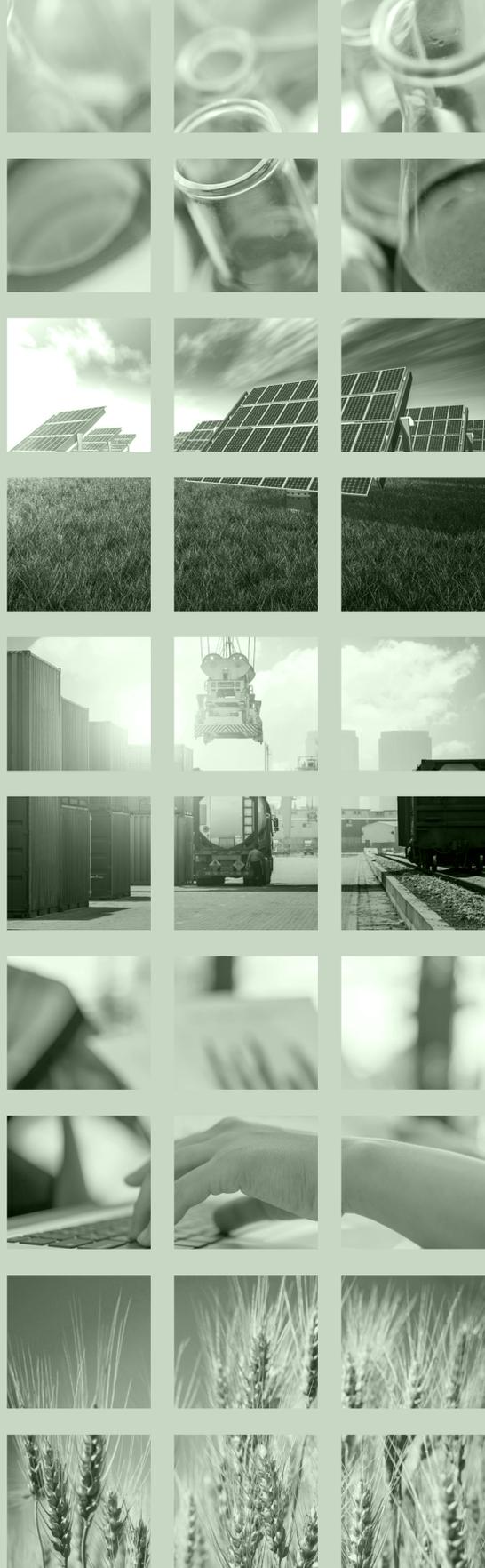
María del Mar López Moles

María Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero

PRESENTACIÓN

2016



PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 27 de julio de 2017, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La pretensión de este informe anual es la de ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por parte de los miembros de este Consejo sobre la situación socioeconómica de Andalucía. Se trata, pues, del análisis realizado por un órgano de participación institucional compuesto por los agentes económicos y sociales y la sociedad civil organizada, lo que dota a este informe de una singularidad nada desdeñable en el panorama de los diversos informes de situación económica que se publican.

Así que no es este un informe de parte, sino el fruto del debate deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en conflicto, y que, sobre una base técnica elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Permítanme, por ello, expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía que, en el ejercicio cotidiano del diálogo y la tran-

sacción, hacen nuevamente posible poder ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

El informe es el resultado de un largo proceso de varios meses de trabajo de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer y, por tanto, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al CES de Andalucía por nuestro Estatuto de Autonomía como cauce de participación y diálogo.

Siguiendo con la línea trazada en los últimos años, en esta decimoséptima edición, los contenidos se han agrupado alrededor de cuatro grandes bloques temáticos.

El primero de estos bloques, constituido por tres capítulos, comienza describiendo la situación y evolución reciente de la economía nacional e internacional, continuando con el análisis de la dinámica de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo un examen de su proceso de convergencia respecto de las economías de su entorno más inmediato y un apartado dedicado a

la inversión pública territorializada en Andalucía; para finalizar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la evolución de los factores productivos que contribuyen al desarrollo económico de la Comunidad andaluza, con la finalidad de determinar sus debilidades y fortalezas (tejido empresarial, población, mercado de trabajo, tecnología y capital humano).

El tercer bloque, compuesto por un solo capítulo, estudia la evolución de los factores de distribución de la renta y de protección y cohesión social, como son la educación, sanidad, vivienda, medio ambiente, cultura y deporte.

En el cuarto y último bloque, se aborda la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su situación con respecto al resto de comunidades autónomas.

Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto, y descargarlo de la imprescindible, aunque a veces tediosa, información estadística, la información cuantitativa se ha aglutinado en un anexo estadístico al que se hacen

las oportunas remisiones a lo largo de la obra, completándose el informe con un anuario de los hechos de carácter social y económico acaecidos en 2016 y de la normativa socioeconómica publicada en ese año.

Como documento separado se publica un Resumen ejecutivo que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe.

Sería ingrato terminar esta presentación sin reconocer explícitamente, un año más, el encomiable trabajo de todas y cada una de las personas que integran la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía, de los consejeros y consejeras que la componen, pero también de los miembros del equipo redactor y del personal asesor y técnico que en ella participan, pues todos ellos han contribuido con su entrega a hacer realidad este informe que ahora, en cumplimiento de nuestro deber institucional, ofrecemos al Gobierno y al Parlamento, al tiempo que a toda la sociedad andaluza, que es, a la postre, la base de la representación que ostentan las organizaciones que conforman este Consejo.

Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	13
BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA	15
Economía nacional e internacional	15
Economía andaluza	21
Sectores productivos	31
BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	36
Tejido empresarial andaluz	36
Recursos humanos: Población y Mercado de Trabajo en Andalucía	38
a) Población	38
b) Mercado de Trabajo	40
Capital humano y Cambio tecnológico en Andalucía	46
BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	50
a) Distribución de la renta, protección y cohesión social.	50
b) Educación	52
c) Sanidad	53
d) Vivienda	55
e) Medio Ambiente	57
f) Cultura y Deporte	59
BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	61
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016, APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2017	65
CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016	71

RESUMEN EJECUTIVO

2016



BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

Economía nacional e internacional

El mantenimiento de conflictos políticos, militares y económicos elevaron en 2016 el nivel de incertidumbre de la economía y del comercio mundial, condicionando sus ritmos de crecimiento, estimados finalmente en el 3,1% y 2,2%, respectivamente, inferiores en una y cinco décimas respecto a los del año anterior. Y ello, en un contexto de bajos precios del petróleo que sólo iniciaron su repunte en el tramo final del año. La intensidad del crecimiento fue muy desigual según áreas económicas y grupos de países de forma que, frente al crecimiento medio de las economías avanzadas en un 1,7%, el observado en las economías emergentes y en desarrollo fue 2,5 veces superior a aquel, aunque en este caso, también con notables diferencias entre unas zonas y otras.

Entre las economías avanzadas, **Estados Unidos** atenuó el ritmo de mejora de su actividad hasta el 1,6% (frente al 2,5% del año precedente), si bien la mayor utilización de su capacidad productiva repercutió favorablemente en el mercado de trabajo que, con una tasa de paro del 4,7%, rondó niveles de pleno empleo, apreciándose también mejoras cualitativas (aumento de los salarios, reducción del subempleo y de la parcialidad laboral, etc.).

Lo anterior impulsó los niveles de consumo privado, abrigando el crecimiento de la actividad económica y, por ende, de los precios que aumentaron en promedio anual un 2,1%, dando respaldo al aumento de los tipos de interés (situados entre el 0,5% y el 0,75%). Entre los resultados negativos de la economía norteamericana en 2016 se encontró el crecimiento de los déficit gemelos (comercial y público).

La **economía japonesa**, siguió caracterizada por la fragilidad de crecimiento (1,0%), que no apreció suficientemente las nuevas medidas de estímulo fiscal del ejecutivo. La atonía de la demanda interna fue compensada por el impulso de las exportaciones derivado de la progresiva depreciación del yen. Mientras, la inflación anual (0,2%) siguió alejada del objetivo del 2% de la autoridad monetaria pese a estar acompañada de un nuevo descenso de la tasa de paro situada en el 3,1% de la población activa. Más allá de lo anterior, una de las principales preocupaciones de la economía japonesa siguió siendo el incesante aumento de los niveles de endeudamiento público que, en términos netos, alcanzó el 127,9% del PIB.

En el área de las economías emergentes, **China**, acorde con el interés y objetivo del

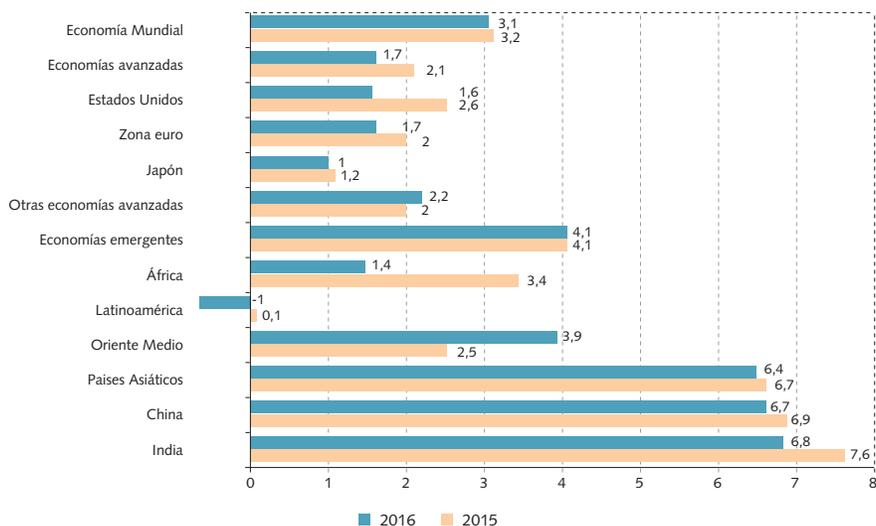
ejecutivo, moderó un año más su ritmo de crecimiento (6,7%) sustentado en el aumento del gasto público y privado y en donde el sector servicios y, en menor medida, la industria, fueron (desde el punto de vista de la oferta), los sectores protagonistas, con mejoras del 7,8% y 6,1%, respectivamente. En materia de precios, el exceso de capacidad productiva situó el nivel de inflación en un 2%, por debajo del objetivo pretendido (3%), mientras que la tasa de paro urbano sí se situó en el rango establecido oficialmente (4,02%). No obstante, la expansión del crédito y el aumento de la deuda pública, unido a la salida de capitales y la disminución de reservas, generó ciertas incertidumbres por los riesgos financieros y cambiarios asociados.

En el ámbito de los denominados **BRICS**, India volvió a ser, un año más, la economía más dinámica, y las medidas de desmone-

tización del país tuvieron un efecto limitado sobre su crecimiento, estimado finalmente en el 6,8%. Rusia y Brasil tuvieron por su parte un comportamiento menos favorable, con caídas de su producción del 0,6% y 3,6%, respectivamente, derivadas en el primer caso de los efectos de las sanciones internacionales y el bajo precio del petróleo y las materias primas, y en el segundo, por la inestabilidad asociada a los procesos de corrupción política y a los escasos efectos de las medidas de ajuste del nuevo ejecutivo.

El conjunto del **Área latinoamericana** estuvo igualmente caracterizado por el comportamiento recesivo de su economía (-1,0%), derivado, entre otros factores, por los precios internacionales del petróleo y las materias primas, la debilidad del comercio internacional, o la incertidumbre financiera. No obstante, la dinámica fue muy heterogénea según países, en la que

Evolución del PIB 2015-2016. (Tasa de variación porcentual anual).



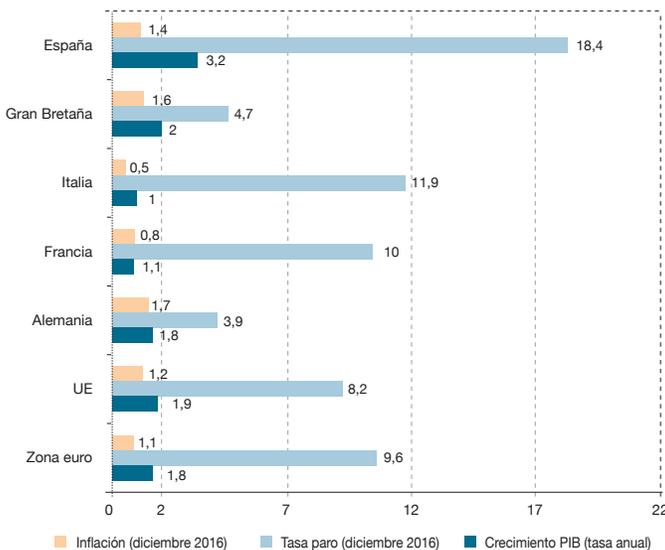
contrastó la dinámica expansiva de Panamá, Nicaragua, Bolivia o Perú, con la contracción económica de Argentina, Brasil, Ecuador y, sobre todo, Venezuela.

En el ámbito más próximo de la **Unión Europea y zona euro**, los efectos de la política monetaria y de las políticas de control del gasto público, unidos a la depreciación del petróleo y las materias primas y, en cierta forma, a la incertidumbre generada por los referéndums en Gran Bretaña (Bréxit) e Italia (reforma constitucional), incidieron en los resultados de la actividad económica de ambos entornos, observando en el conjunto del año un débil incremento del 1,9% y 1,8%, respectivamente. A ello contribuyeron positivamente tanto el consumo privado como, en menor grado, la inversión y el gasto público, impulsados por la política monetaria expansiva, al tiempo que destacó la aporta-

ción negativa de la demanda externa. Si bien, y a diferencia de años anteriores, ningún país miembro tuvo un comportamiento recesivo de su economía, la intensidad del crecimiento en países como España, Holanda o Luxemburgo (en la zona euro), Rumanía, Bulgaria o Eslovaquia, y el moderado avance de las grandes economías (Alemania, Francia e Italia) reflejó claramente la heterogeneidad de la dinámica económica del área.

Pese al tenue crecimiento del área, la tasa de **paro** marcó un nuevo mínimo desde el alcanzado en 2009 (8,2% y 9,6% en la UE-28 y zona euro, respectivamente), disminuyendo en todos los países excepto en Italia, aunque el descenso fue de menor entidad entre la población joven, el colectivo más afectado por el desempleo, que siguió contando con tasas de paro del 18,6% en la UE-28 y del 20,9% en la eu-

Indicadores económicos UE, 2016.



Fuente: Eurostat.

rozona. Con todo, fue manifiesta la heterogeneidad de los mercados laborales en Europa, con una diferencia de casi veinte puntos entre Grecia -el país con mayor tasa de paro (23,1%)- y Chequia, el de menor desempleo relativo (3,5%).

El crecimiento de los **precios** al finalizar el año (1,2% en la UE-28 y 1,1% en la zona euro), auspiciado por el avance del consumo privado y el aumento de los precios del petróleo, siguió sin embargo lejos del objetivo de las autoridades monetarias, permitiendo el mantenimiento de los tipos de interés en el 0%, así como de la política monetaria expansiva.

Por su parte, el **comercio exterior** del área no se vio sensiblemente afectado por la menor demanda de las economías emergentes, si bien la mejora de los resultados de la balanza comercial (con un superávit en la eurozona de 270.300 millones de euros) respondió más a la contracción de las importaciones (acentuada por los bajos precios del petróleo) que por el avance en el flujo exportador (pese a la depreciación de la moneda europea). El elevado superávit corriente que presentó, en concreto Alemania, hizo que fuese incluida en el Mecanismo de Alerta del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos, a fin de corregir dicho desequilibrio con negativas incidencias para otros países del área.

En relación con las **finanzas públicas** y en este contexto de débil crecimiento económico y reducida inflación, la Comisión Europea abogó por una relajación de la política fiscal. De hecho, el mantenimiento de las políticas de contención del gasto público en buena parte de los países apenas permitió una corrección del déficit público

en términos de PIB, de una y tres décimas en la zona euro y UE-28, respectivamente. Pese a ello, el riesgo de incumplimiento de los compromisos de déficit en ocho países de la eurozona pareció mostrar un proceso de ajuste fiscal aún inconcluso para algunas de las economías periféricas europeas.

Los niveles relativos de endeudamiento público siguieron una dinámica similar y, pese a observarse una leve disminución tanto en el conjunto de la UE-28 como en la zona euro, la deuda pública siguió situada en niveles relativos de PIB elevados (83,3% y 90,1%, respectivamente). Incluso en países como España, Portugal, Italia o Francia, dicha ratio aumentó, acentuando las diferencias entre los de menor grado de endeudamiento, como Holanda o Finlandia (61,9% y 61,6% de su PIB, respectivamente), con el alcanzado en Grecia (176,9%). En esta situación se añadieron temporalmente otros factores (inestabilidad política, debilidades en el sector bancario, movimientos especulativos en los mercados de capitales...) que elevaron la prima de riesgo de algunos países en los mercados de deuda pública, siendo Italia el caso más paradigmático.

En **España** las circunstancias políticas e institucionales habidas en 2016 (elecciones legislativas, gobierno en funciones, minoría parlamentaria, etc.), no parecieron afectar de manera notable al dinamismo de la **actividad productiva**, consolidando el proceso de recuperación económica, con un crecimiento estimado del PIB del 3,2%, igualando el registro del año anterior y por encima de la media de la eurozona. Los bajos precios del petróleo y los efectos de la política monetaria

del Banco Central Europeo favorecieron tanto la mejora del sector exterior como la recuperación de la demanda interna, que aportaron 0,5 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente, al crecimiento de la economía española, mostrando una composición más equilibrada que en años anteriores en los que la demanda externa tuvo una contribución negativa.

Tanto el consumo privado como la inversión tuvieron un comportamiento sólido con aumentos del 3,1%, sustentados en el aumento del empleo, la mejora de acceso y condiciones de financiación, siendo el avance del consumo público más contenido (0,8%). A ello se unió el buen comportamiento de la demanda externa, con un aumento de las exportaciones superior al registrado en las compras del exterior (4,4% y 3,3%, respectivamente).

En el ámbito de la **oferta**, todos los sectores mejoraron su volumen de producción con respecto al año anterior, más intensamente en el caso de la agricultura y los servicios, siendo las *actividades financieras y de seguros* la única rama del sector terciario con un comportamiento recesivo, mientras que tanto en el sector industrial como en el de la construcción, el crecimiento fue más contenido.

La mejora del **mercado de trabajo** en términos de empleo (con 455.500 personas **más** ocupadas en promedio anual), fue más tenue que el año anterior. En todo caso, no consiguió evitar el efecto desánimo y, consecuentemente, una nueva disminución del número de activos en España, que exclusivamente se dio entre la población masculina.

*PIB España (Demanda y Oferta).
Volumen encadenado referencia 2010
Tasas de variación interanual.*

DEMANDA	2016
Gasto en consumo final de los hogares	3,1
Gasto en consumo final de las ISFLSH	3,2
Gasto en consumo final de las AAPP	0,8
Formación bruta de capital fijo	3,1
- Activos fijos materiales	3,1
* Construcción	1,9
* Bienes de equipo	5,0
- Activos fijos inmateriales	2,9
Variación de existencias (*)	0,1
Demanda nacional (*)	2,8
Exportación de bienes y servicios	4,4
Importación de bienes y servicios	3,3
OFERTA	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,4
Industria	2,4
- Industria manufacturera	3,1
Construcción	2,5
Servicios	3,4
- Comercio, transporte y hostelería	4,4
- Información y comunicaciones	5,6
- Actividades financieras y de seguros	-0,6
- Actividades inmobiliarias	1,3
- Actividades profesionales	6,9
- Administración pública, Sanidad y Educación	2,5
- Actividades artísticas, recreativas	1,1
Impuestos netos sobre los productos	4,2
Producto interior bruto a pm	3,2

(*) Aportación al crecimiento del PIB

Fuente: INE

El aumento del empleo afectó a todos los sectores, siendo el sector servicios el que tuvo mayor protagonismo (84% de los

nuevos empleos) y, de manera especial, la *Hostelería*, afectada por los buenos resultados de la actividad turística que con casi 76 millones de turistas logró un nuevo *record* histórico. El aumento de la ocupación en el resto de sectores fue más comedido, y permaneció prácticamente invariable en la construcción. Los buenos resultados en términos cuantitativos no se vieron acompañados en cambio por mejoras cualitativas, con un nuevo aumento de la tasa de temporalidad (26,05%), mientras que la tasa de parcialidad se redujo muy levemente.

Los favorables resultados de la ocupación se tradujeron en una nueva disminución de la población desempleada, aunque más suave que el año anterior, de forma que, en promedio anual, el número de personas desempleadas fue de 4.481.000, esto es 574.800 menos que el año anterior, situando la tasa de paro en el 19,6% de la población activa y, en todo caso, mayor entre las mujeres (21,4%) que entre los hombres (18,1%). La reducción fue generalizada en todos los sectores productivos, liderada en términos absolutos por los servicios (con 53.300 parados menos de media) y en términos relativos por la construcción (con un descenso del 12%).

La afiliación a la Seguridad Social mantuvo la tónica incremental de los últimos tres años, y el aumento medio anual en 511.400 personas (un 3,1% más que en 2015) supuso el mejor registro de la última década, situando la media anual de cotizantes en 17.607.355, cifra que, sin embargo, resultaba inferior en 1,6 millones al número de afiliaciones existentes en 2007.

Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2016. (Medias anuales).

	Tasa actividad	Tasa paro	Tasa empleo
Total	59,2	19,6	47,6
Hombres	65,1	18,1	53,3
Mujeres	53,6	21,4	42,2

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Por su parte, la evolución de los **precios** tuvo un comportamiento deflacionista durante la mayor parte del año a pesar del crecimiento del consumo privado y la mejora de acceso al crédito y, solamente la apreciación del petróleo en el tramo final del año los impulsó al alza, finalizando el ejercicio con un aumento interanual del 1,4% y haciendo que, por primera vez desde 2013, la diferencia con respecto al índice de precios de la eurozona (1,1%) fuera positivo.

El diferencial de inflación favorable a la economía española respecto a su entorno de referencia durante la mayor parte del año unido a la continuada depreciación del euro permitieron, pese a la ralentización del comercio internacional y la menor demanda de las economías emergentes, un aumento de las **exportaciones** españolas (1,9%) que alcanzaron valores máximos históricos (254.530 millones de euros), mientras que los bajos precios del petróleo hicieron que el valor de las **importaciones** descendiera en un 0,45%. Con ello, el déficit comercial disminuyó un 25% respecto al año anterior, arrojando un saldo de -18.753 millones de euros y una mejora de casi tres puntos porcentuales en la tasa de cobertura situada en el 93,1%.

La mejora de la balanza de bienes estuvo acompañada por unos resultados igualmente favorables en la de servicios (derivados de la excelente campaña turística) y por un menor déficit en la balanza de rentas, que conjuntamente determinaron un nuevo aumento del superávit corriente, presentando por segundo año consecutivo capacidad de financiación externa, cifrada en casi 27.000 millones de euros.

*Saldos de las cuentas de la Balanza de Pagos.
(miles millones de euros).*

SALDOS	Ene-dic. 2016
Cuenta Corriente	22,3
- Bienes y servicios	32,3
- Rentas primaria y secundaria	-10,0
Cuenta Capital	4,5
Cuenta Corriente + capital	26,8

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

A diferencia de ejercicios anteriores, la evolución de las **finanzas públicas** fue igualmente favorable de forma que la necesidad de financiación de las administraciones públicas de 48.187 millones de euros en 2016 observó un descenso del 12,1% respecto al año anterior, representando el 4,58% del PIB, por debajo del objetivo comprometido con las autoridades europeas (4,6%). El comportamiento de las distintas administraciones fue, sin embargo heterogéneo, en el que contrastó el superávit alcanzado por las corporaciones locales (0,64% del PIB) y la reducción notable de la necesidad de financiación de las comunidades autónomas, con el leve descenso observado en el déficit en la administración central y sobre todo, el aumento de la necesidad de financiación de la Seguridad Social.

Por su parte, la deuda pública española alcanzó un importe de 1,105 billones de euros, alcanzando el 98,98% del PIB, esto es, un punto menos que el año anterior, si bien derivado básicamente del crecimiento de la macromagnitud, toda vez que el nivel de endeudamiento en términos brutos aumentó en 32.438 millones de euros. Con ello se elevó la vulnerabilidad de la economía española ante cambios en las condiciones del mercado de deuda, que hasta entonces se encontraron garantizadas por el Banco Central Europeo.

Economía andaluza

En 2016 la economía andaluza se caracterizó, no sólo por observar un crecimiento más moderado que el año anterior, sino también inferior al registrado por el conjunto de la economía española, cifrado finalmente en el 2,9%, en el que todos los componentes de la demanda agregada, con excepción de la demanda externa, atenuaron su ritmo de avance.

Esta moderación de la actividad se trasladó igualmente al **mercado de trabajo** de forma que, el aumento del empleo (en términos de contabilidad nacional) cifrado en un 2,27%, fue la mitad del observado el año anterior. Con todo, la mejora de la ocupación fue generalizada en todas las actividades, siendo las actividades agrícolas, la industria manufacturera y la construcción las que registraron aumentos relativos más importantes.

Los datos de la EPA confirmaron la pérdida de dinamismo en el mercado de trabajo andaluz, tanto en lo referido a la creación de empleo, como en la reducción del paro, en ambos casos con variaciones intertrimestrales cada vez de menor enti-

dad, e inferiores a su vez a las observadas en el conjunto nacional. La distinta intensidad aumentó las diferencias entre dichos ámbitos y puso de manifiesto mayores limitaciones en la comunidad autónoma para trasladar más intensamente al mercado de trabajo las mejoras en su actividad productiva.

Tasas de actividad, empleo y paro, Andalucía y España, 2016. (medias anuales).

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
TASA ACTIVIDAD	57,8	59,2
Varones	64,6	65,1
Mujeres	51,2	53,6
TASA EMPLEO	41,1	47,6
Varones	47,7	53,3
Mujeres	34,8	42,1
TASA DESEMPLEO	28,9	19,6
Varones	26,2	18,2
Mujeres	32,4	21,4

Fuente: EPA (INE).

En términos de paro registrado, las cifras fueron igualmente positivas y, con un descenso del 8,3% en relación al año ante-

rior, el número de personas desempleadas al finalizar el mismo se cifró en 883.077, siendo muy desigual su distribución entre hombres y mujeres (56% y 44%, respectivamente). Aunque dicha disminución fue generalizada en todas las provincias andaluzas, Jaén Almería y Córdoba lideraron la misma.

Los resultados favorables se vieron reforzados con el aumento en el número de cotizaciones a la Seguridad Social, finalizando el ejercicio con 2,9 millones de afiliaciones en alta laboral, un 3,2% más que en 2015.

Pese a dichos avances, en el mercado de trabajo andaluz siguieron apreciándose debilidades en relación con la inestabilidad y precariedad laboral traducidas en elevadas tasas de temporalidad y parcialidad y, en todo caso, superiores a las del conjunto del Estado.

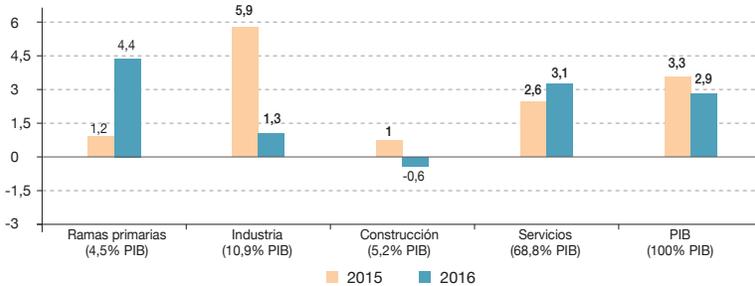
La evolución de los **precios** en Andalucía no difirió sensiblemente a la del promedio nacional de forma que, ni la mejora del mercado de trabajo, ni el dinamismo del consumo privado evitó que durante la mayor parte del año aquellos se moviesen en registros negativos, que solo cambiaron de

Índice General de Precios, 2016. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA.

Componentes del PIB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en (%), 2015 y 2016.



Fuente: IECA. Elaboración propia.

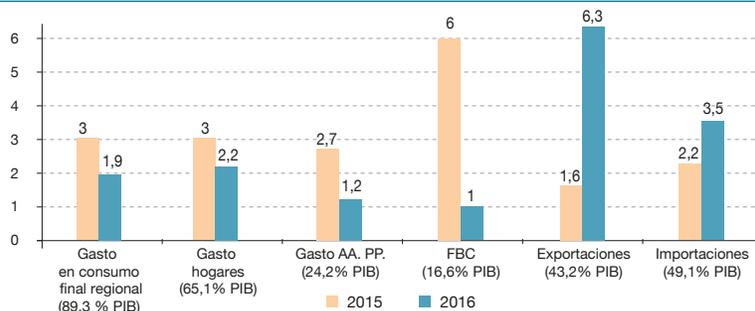
signo en el tramo final del año, especialmente en el último mes, consecuencia del aumento de los precios del petróleo. Con ello, el crecimiento interanual al cerrar el ejercicio fue del 1,6%, dos décimas por encima del observado en España y siete más que en la eurozona. No obstante, la inflación subyacente se situó al finalizar el año en el 1%, nivel idéntico al de la media nacional.

Frente al comportamiento más equilibrado del año anterior, la evolución de la **estructura sectorial** en 2016 volvió a observar una dinámica heterogénea. De hecho, frente al crecimiento de la producción

más intenso registrado en las actividades agrícolas y en el sector servicios, aunque con variaciones trimestrales cada vez más tenues, la industria se caracterizó por una importante pérdida de nivel, mientras que la construcción retomó el tono contractivo de años anteriores, al que pareció haberse puesto fin en 2015.

En términos de **gasto**, el comportamiento de sus distintos componentes no varió sensiblemente respecto al del conjunto nacional, y tanto la demanda regional como la demanda externa contribuyeron al crecimiento del macroagregado, con una aportación de 1,8 puntos y 1,1 puntos, respectivamente.

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2015 y 2016.



Fuente: IECA. Elaboración propia.

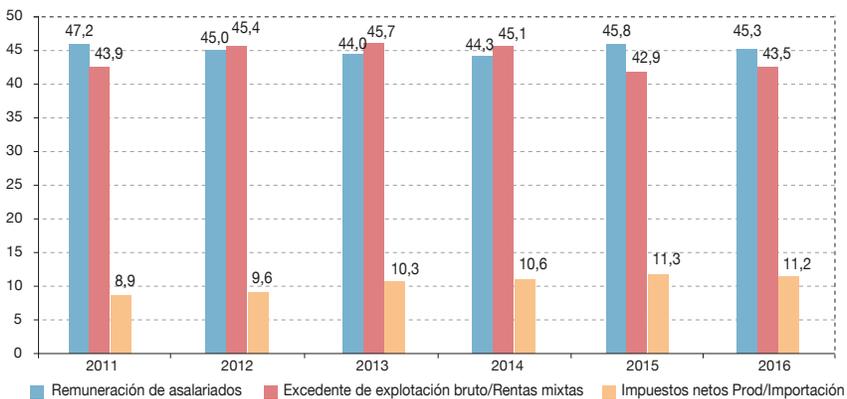
Todos los componentes de la demanda regional observaron avances positivos aunque a ritmos inferiores a los registrados en 2015, y entre los que destacó la pérdida de intensidad del gasto en inversión y del gasto público, con evoluciones trimestrales cada vez de menor entidad. Por su parte, sobresalió la intensidad de las ventas al exterior, con un aumento del 6,3% que duplicó, prácticamente, el también crecimiento de las importaciones, determinado por los bajos niveles de precios del petróleo.

En cuanto a las **rentas** de los factores de producción en Andalucía (Excedente Bruto de Explotación/Rentas Mixtas y Remuneraciones Salariales¹), esto es la distribución primaria o factorial del PIB, su evolución difirió sensiblemente de la del año anterior y, aunque tanto las rentas salariales como las rentas mixtas y del capital mejoraron respecto al año anterior, la

intensidad con que lo hicieron fue dispar y, en todo caso, con diferencias notables en unos sectores y otros. En términos nominales, las rentas salariales crecieron un 1,68% (frente al 7,3% del año anterior), debido básicamente al aumento del número de asalariados (2,2%) ya que el salario medio se contrajo en un 0,6%.

Por su parte, el Excedente Bruto de Explotación y Rentas mixtas observaron un incremento del 4,3%, mientras que los impuestos sobre la producción e importación atenuaron igualmente su crecimiento (un 2,5% en media anual) asociado a la desaceleración de la actividad económica. Consecuencia de dicha evolución disminuyó la participación de las rentas del trabajo asalariado en el PIB andaluz en tanto que mejoró la de las rentas del capital y rentas mixtas en seis décimas porcentuales hasta el 43,5% del PIB.

Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz. Evolución trimestral, 2011-2016 (% sobre el PIB)



Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

1 El Excedente Bruto de Explotación está constituido por la suma de todas las rentas no salariales generadas en el proceso productivo resultado de detraer del valor añadido bruto las remuneraciones de asalariados. Las denominadas Rentas Mixtas son las obtenidas por los trabajadores autónomos y profesionales que tienen un componente de renta salarial y otro de excedente de explotación.

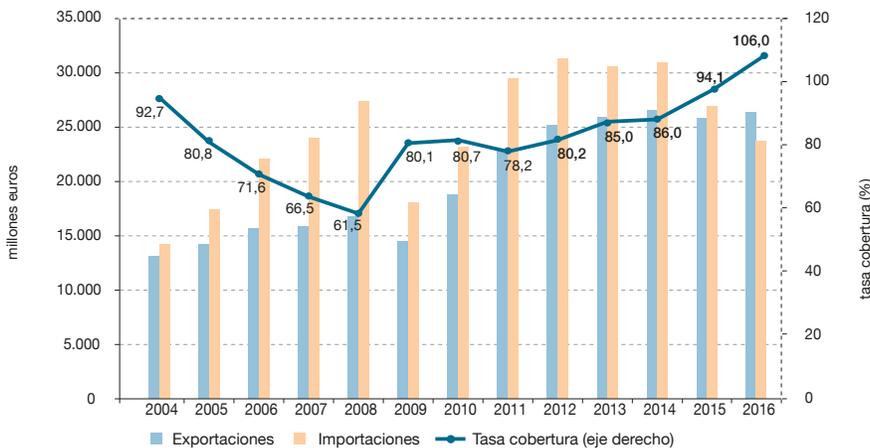
El menor dinamismo del comercio internacional no pareció afectar en demasía a las **exportaciones andaluzas**, favorecidas tanto por la depreciación del euro como por la internacionalización creciente de sus empresas, registrando en 2016 un aumento del 2,7% con respecto al año anterior (alcanzando un total de 25.648 millones de euros). Por su parte los bajos precios del petróleo propiciaron una disminución de las compras al exterior en un 8,76%. Consecuencia de este diferente comportamiento, la tasa de cobertura de Andalucía mejoró por quinto año consecutivo (más de doce puntos porcentuales por encima del año anterior), alcanzando el 106% y, un nuevo superávit de su comercio exterior de bienes.

No obstante, si se descontasen las importaciones de combustibles y aceites minerales (que representan el 41% de las compras del exterior y el 8,3% de las ventas) y de las que Andalucía es uno de los principales puertos de entrada a España, la tasa de cobertura se elevaría hasta el 162,6%.

Más allá de la situación geográfica y su importancia portuaria, la especialización productiva de Andalucía determina la composición de sus flujos comerciales, que tradicionalmente concentra sus exportaciones (casi el 40%) en un grupo reducido de productos (*Legumbres, hortalizas sin conservar; Combustibles y aceites minerales; Grasas, aceites de origen animal o vegetal; y Frutas y Frutos sin conservar*), que además registraron importantes incrementos en 2016. Por su parte, la disminución de las ventas al exterior de aquellos otros productos con menor peso en las exportaciones andaluzas (*Aeronaves; Aparatos y material eléctrico; y, especialmente Fundición, hierro y acero*), acentuó el proceso de concentración, a diferencia de lo ocurrido en años anteriores.

El bajo precio del petróleo determinó, igualmente, ciertos cambios en el peso y composición de las importaciones andaluzas y, en todo caso, en el de *Combustibles y aceites minerales* que disminuyó su participación en el total en seis puntos

Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2004-2016.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

porcentuales, pese a lo cual representaron el 41,0% del total.

El destino y origen geográfico de los flujos comerciales andaluces observó escasas variaciones en 2016, de forma que la proximidad geográfica, el mercado único y el euro, hicieron de la Unión Europea el principal destino de las exportaciones de Andalucía (61% del total) y, pese al débil crecimiento de la economía europea, aumentó su importancia relativa un año más como principal mercado. Igualmente mejoró la participación andaluza en los mercados de Estados Unidos (6,1% de las exportaciones andaluzas), África y el área asiática (9% y 12% del total, respectivamente), en tanto que redujo su importancia en América Central y del Sur, y Oceanía, como destino de las ventas exteriores de Andalucía.

Por su parte, el origen de las importaciones andaluzas estuvo presidido por las procedentes de Argelia, Nigeria y Arabia Saudí, aunque con un importante descenso respecto al año anterior, mientras que China fue uno de los pocos países que aumentó su peso relativo.

El menor dinamismo de la economía mundial en 2016 se vio igualmente reflejado en los movimientos internacionales de capital, afectando tanto a los **flujos de inversión extranjera** en Andalucía como a los llevados a cabo por empresas andaluzas en el exterior. En el primer caso, la inversión directa en Andalucía disminuyó en 2016 un 32,6%, cifrándose en 399,2 millones de euros, el 1,7% de la realizada en el conjunto del estado y correspondió en su mayoría a pequeños y muy diversos proyectos, tanto por las actividades a la que se dirigieron (*Actividades inmobilia-*

rias, Industria química, Industria de alimentación), como por el origen geográfico de las mismas, destacando, en todo caso, la realizada por Holanda y Reino Unido. Por su parte, la inversión realizada por empresas andaluzas en el exterior descendió un 85,7%, situándose en 90,3 millones de euros, dirigida fundamentalmente a proyectos de inversión en *Ingeniería Civil* (50% del total), *Fabricación de bebidas; Agricultura; y Construcción de edificios*, y concentrada básicamente en el área Latinoamericana (Chile y Brasil).

En el ámbito de **actuación de la Administración Pública** andaluza, el presupuesto para el ejercicio 2016 contemplaba un contexto económico más optimista, previendo un aumento de los recursos públicos del 5,6% y un montante total de 31.285,3 millones de euros.

En dicho clima de mejora se estimó un aumento de los ingresos no financieros del 5,9% y, especialmente, de sus dos fuentes más importantes (*Tributos cedidos de gestión estatal, y Transferencias del Sistema de Financiación*), al tiempo que una disminución del 45,6% del endeudamiento neto, que incluye el importe de la deuda destinada a financiar el déficit máximo autorizado. Por su parte, la composición del gasto público registró algunas variaciones de interés, especialmente en cuanto a su distribución según capítulos de gasto. Entre las más significativas se encontró el aumento en un 33,1% del gasto por operaciones financieras dirigido a atender los vencimientos de las operaciones de endeudamiento, así como el crecimiento del gasto por operaciones de capital que tras aumentar un 10% rompía la tendencia descendente de años anteriores, llegando

a representar el 10% del gasto presupuestado y el 2,3% del PIB andaluz.

El crecimiento más moderado correspondió a las operaciones corrientes, (2,17%), siendo dentro de este grupo, los gastos de personal, el capítulo con el comportamiento más expansivo, mientras que, derivado de unos bajos tipos de interés, la dotación para gastos financieros disminuyó en un 39,1%.

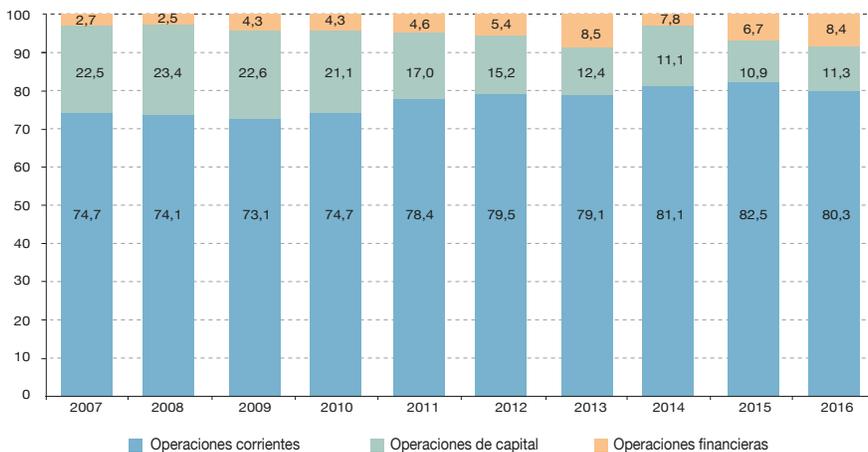
Desde la perspectiva funcional del gasto público, las políticas sociales siguieron copando la mayor parte del mismo incrementando su dotación presupuestaria, tanto *Educación* como *Sanidad* (4,0 y 3,3%, respectivamente), representando en conjunto el 49,7% del gasto total. Con todo, y considerando los objetivos generales marcados en el documento presupuestario, resultó llamativa la merma en un 5% del grupo *Producción de bienes públicos de carácter económico*, especialmente en las funciones de *Infraestructuras*

básicas y Transportes (-7,4%), e *Investigación, Innovación y Sociedad del Conocimiento* (-4%).

Más allá de la intencionalidad que recoge el documento presupuestario, es el grado de ejecución de las distintas actuaciones públicas el que adquiere un mayor sentido, en tanto permite apreciar el grado de eficacia en la gestión de los recursos públicos y el nivel de cumplimiento de las previsiones realizadas, cuya información actualizada, a cierre de este informe, corresponde al tercer trimestre de 2016.

Hasta dicho periodo, el grado de ejecución del gasto público se situaba en el 64,1%, tres puntos porcentuales por encima del nivel alcanzado en el mismo período del año anterior, aunque con importantes diferencias entre unos capítulos de gasto y otros. Así, frente al nivel más elevado logrado en aquellos capítulos con mayor compromiso de pago (*Gastos de personal*; *Gastos financieros* por el pago de intere-

Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2007-2016. (% sobre total de gasto presupuestado).



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

ses de la deuda pública, y *Transferencias corrientes*), el correspondiente a operaciones de capital registró niveles de ejecución presupuestaria que apenas alcanzaban el 13,7% en el caso de Inversiones reales, y el 15,3% en el de transferencias de capital, e inferiores en todo caso a los registrados en el mismo periodo de 2015. Igualmente paradójico resultó el reducido nivel de ejecución presupuestaria (hasta el tercer trimestre) de los programas presupuestarios dirigidos a la formación y fomento del empleo, el emprendimiento o la reordenación y modernización del tejido productivo andaluz, pese a la leve mejora observada con respecto al año anterior.

Derivado de la previsión de ingresos y moderado crecimiento del gasto público, la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía previó un ahorro bruto de 1.266,9 millones de euros en 2016, permitiendo financiar con recursos propios y transferencias el 81,2% de la inversión a realizar en el ejercicio, y una reducción del 45,1% del déficit permitiendo cumplir el objetivo inicial comprometido del 0,3% del PIB, ulteriormente ampliado hasta el 0,7%, siendo Andalucía una de las once comunidades autónomas en que ocurrió dicha circunstancia.

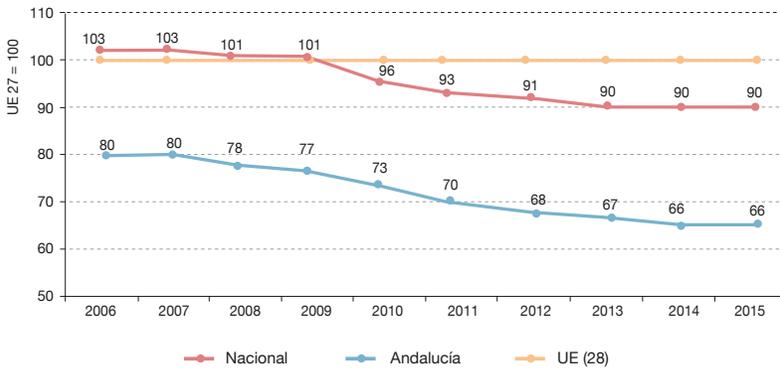
El gasto de inversión llevado a cabo por los recursos propios de la comunidad autónoma puede verse incrementado, en todo caso, por la inversión pública realizada en Andalucía por el sector público estatal (SPE), con importantes efectos sobre su economía. En este sentido resulta muy destacable la tendencia descendente que, con excepciones en algún año, ha tenido aquella entre 2009 y 2016. Precisamente en este último año, dicha inversión volvió a disminuir de forma profusa y en mayor

medida que en el ámbito nacional (28,4% y 6,8%, respectivamente). La dinámica fue muy similar en términos relativos de población de forma que la inversión del sector público estatal administrativo en Andalucía se situó en 2016 en 57 €por habitante, frente a los 110 €habitante del año anterior. Por su parte, tomando la totalidad de la inversión en Andalucía del sector público estatal, (empresarial y administrativo), la comunidad autónoma ocupó la decimotercera posición en inversión per cápita (102 €habitante), treinta euros inferior a la del año anterior y, en todo caso, por debajo de la media nacional. Atendiendo al destino de la inversión estatal en Andalucía en 2016, la mayor parte se dirigió a infraestructuras de transporte (55% del total), mientras que Puertos del Estado y Autoridades Portuarias acapararon un 21% de la misma.

Finalmente, resulta de interés apreciar si el crecimiento registrado en Andalucía en los últimos años ha permitido advertir una dinámica de **convergencia** a los estándares medios europeos en dos de los indicadores habituales, PIB per cápita y empleo.

En relación al primero, y considerando que las diferencias regionales en la UE-28 se ampliaron en 2015 (último año disponible en Eurostat), resulta evidente cómo las distintas formas en que las regiones han salido de la crisis más reciente diluyeron los procesos de convergencia observados en la década anterior. Así, en 2015 el PIB per cápita de Andalucía se situó en el 66% de la media de la UE (un punto menos que el alcanzado en 2014, y catorce puntos inferior al nivel que tenía antes de la crisis), ubicándose en el grupo de las treinta regiones europeas en que dicho indicador disminuyó más intensamente.

Evolución PIB p.c. 2006-2015 (UE-28=100)



Fuente: Eurostat

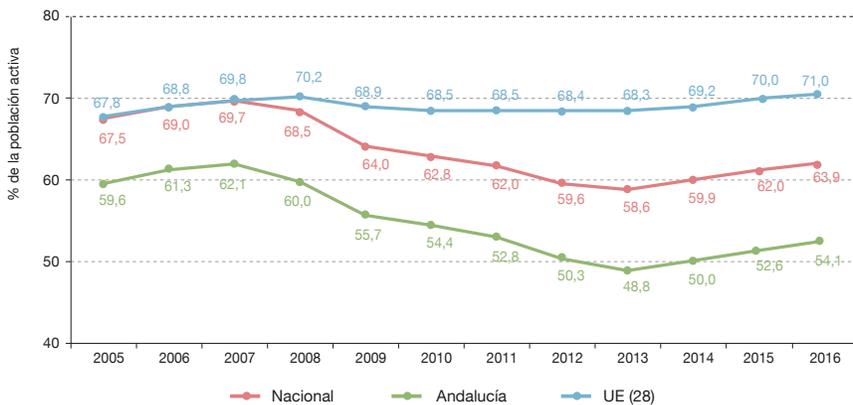
Siguiendo la misma fuente estadística, esta dinámica divergente de la comunidad autónoma también se dio en relación con España, como muestra el hecho de que mientras en Andalucía el poder adquisitivo entre 2006 y 2015 se contrajo un 2,5%, en España creció un 1,6%, lo que supuso un incremento de la brecha de 3,7 puntos entre ambos entornos.

en términos de empleo y, a pesar de la mejora de la tasa de empleo en Andalucía en los últimos tres años, el diferencial con respecto a España en 2016 se mantuvo en casi diez puntos porcentuales, mientras que en relación con la media comunitaria la brecha en dicho año fue de casi diecisiete puntos, más del doble de la que tenía en 2007 (7,7 puntos de diferencia).

Un factor explicativo a dicha situación se encuentra en el aún mayor ajuste sufrido

El escenario no varía sustancialmente si la comparación se realiza en términos de

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-28 (%) (2005-2016).



Fuente: Eurostat

desempleo que, en 2016 situaba a Andalucía como la cuarta región europea con mayor tasa de paro global (28,5% de la población activa) y el mismo puesto en el caso del desempleo juvenil (57,9%). La reversión de esta situación parece distante en el tiempo, máxime si se considera que entre 2007 y 2013, Andalucía fue la región europea en la que más creció la tasa de paro (en 23,6 puntos porcentuales), mientras que en el periodo más reciente de recuperación dicho indicador disminuyó en 7,6 puntos (ocupando el séptimo lugar de mayor descenso entre las regiones europeas). En el caso del desempleo juvenil y del femenino, la dinámica fue muy similar y gravosa, resultando aún más amplio el diferencial con respecto a la media europea.

La información más reciente que proporciona el INE en la Contabilidad Regional de España confirma de un lado, la divergencia en términos de PIB por habitante entre Andalucía y la media nacional, y de otro, el aumento de las diferencias entre las distintas comunidades autónomas, especialmente entre las que sobrepasan el promedio nacional y las que se encuentran por debajo del mismo. En este grupo, Andalucía vio disminuir en 2016 su índice de PIB per cápita en 0,3 puntos, mientras que si se considera el período 2009-2016 la reducción fue de 2,3 puntos porcentuales.

Más allá de las razones que han generado este proceso divergente entre comunidades autónomas (la caída del sector de la construcción, la ausencia de un tejido industrial consolidado o el lastre de los procesos de consolidación fiscal, entre otros), parece claro que las medidas de política económica aplicadas desde los diferentes

estamentos de la Administración Pública no sólo no han conseguido aún corregir el problema, sino que tampoco han permitido atenuar la brecha existente entre regiones.

En definitiva, la comparativa de Andalucía con la UE-28 y con España a través de los datos de EUROSTAT, así como la realizada a través de los datos del INE, muestran un proceso de divergencia entre 2009 y 2015/2016, que ha llevado a empeorar sus registros absolutos y relativos en PIB por habitante, tasa de empleo y en tasas de desempleo global, juvenil y femenino.

Acaso una de las formas de revertir dicha situación, como así lo han manifestado los representantes de los distintos agentes económicos y sociales, pudiera encontrarse en retomar la práctica de la concertación social, reducida a la mínima expresión en los últimos años, y acaso debiera verse como una oportunidad para corregir las desigualdades.

En este sentido, la Agenda por el Empleo, viene contemplando un amplio abanico de Estrategias, Actuaciones y Planes que, con distinto grado de consenso, han ido aprobándose (*Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014-2020, el Plan de actuación del trabajo autónomo de Andalucía, Horizonte 2020, el Primer Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, el Acuerdo por un Turismo innovador y competitivo para Andalucía; la Estrategia Industrial de Andalucía, Horizonte 2020, etc.*), dando una muestra de posibles actuaciones que la sociedad andaluza demanda de cara al logro de una economía moderna y sostenible.

En todo caso, resulta controvertido que pese al principio de evaluabilidad que preside dichas estrategias y acciones, el necesario seguimiento y evaluación de las mismas pase a un segundo plano, como muestra de forma paradigmática que la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Agenda por el Empleo, no se reúna desde julio de 2015, pese a aprobarse la periodicidad trimestral de las reuniones de la misma.

Sectores productivos

Si la economía andaluza, en conjunto, registró en 2016 un crecimiento menos intenso que el del año anterior, el comportamiento de los diferentes sectores productivos siguió una tónica similar, donde sólo el sector servicios y el primario intensificaron su ritmo de avance, mientras que la industria y la construcción observaron una fuerte desaceleración, especialmente esta última que volvió a retomar valores negativos. Pese a ello, no se apreciaron cambios relevantes en el peso de las distintas ramas de actividad en la estructura productiva andaluza, cuyo rasgo identitario siguió siendo el continuado proceso de terciarización (77% del VAB y 69% del PIB de Andalucía).

Pese a la inestabilidad y oscilaciones cíclicas que suelen presidir el comportamiento de las **ramas primarias**, en 2016 estas se caracterizaron por un crecimiento sostenido a lo largo del todo el año (entre el 4% y 5%) que tuvo traslado al ámbito laboral, registrándose aumentos tanto de la población activa (6,2%), como de la ocupada (13,2%), acompañados de una disminución del paro en el sector (-3,5%), variaciones en todos los casos, superiores a las registradas por el sector en el conjunto nacional.

Considerando la trascendencia del sector agroalimentario para el comercio exterior andaluz, en 2016 la dinámica comercial volvió a ser favorable, con un aumento de las exportaciones agroalimentarias superiores al de las importaciones, determinando un saldo positivo de 6.231,2 millones de euros, lo que supuso una mejora del 19,6% frente al año anterior, sin que existieran cambios notables en cuanto a la representatividad de los productos exportados (aceite de oliva, tomates, pimientos y aceitunas).

El rendimiento de los cultivos, como indicador básico de la eficiencia productiva del sector, observó un notable crecimiento en el caso de *Flores y plantas ornamenta-*

Evolución de la estructura productiva andaluza. Crecimiento interanual del VAB (%).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA. (Base 2010).

les (en un 14,5%) derivado de la disminución en la superficie cultivada. Aunque en menor grado, también mejoró claramente el rendimiento de las Hortalizas (6,6%), mientras que el resto de cultivos presentó rendimientos muy por debajo de los citados, siendo significativa la caída de la producción observada en los cereales.

La Renta Agraria que determina la remuneración de los factores de producción en la agricultura, observó en 2015 (último dato disponible) y a diferencia del año anterior, un brusco descenso del 17,1% en términos reales. Este desfavorable comportamiento se debió fundamentalmente a la disminución de la *producción final vegetal*, la de mayor peso en la rama agraria, en un 15,1%, acompañada también por disminuciones, aunque de menor cuantía, en el resto de componentes de la producción final (*PF de servicios y otras actividades*), siendo los resultados favorables de la *Producción final animal*, la única excepción.

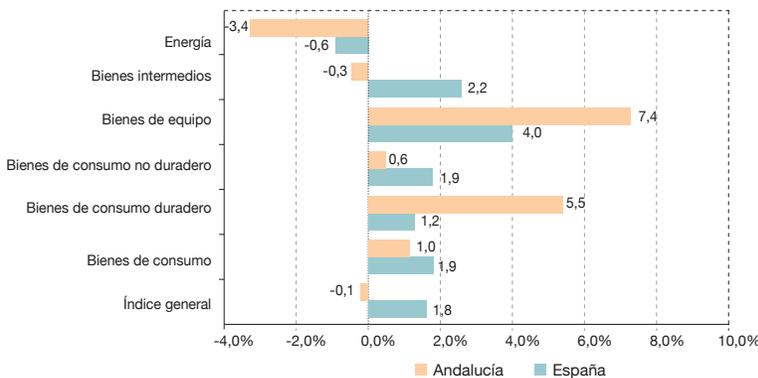
La composición de la producción final vegetal no registro cambios de interés, de forma que tres grupos de productos si-

guieron acaparando el 90% de la misma en 2016: *Hortalizas, plántones y flores* (36%), *Frutas* (29%) y *Aceite de oliva* (25%).

En 2016, las actividades del **sector secundario** perdieron peso en la estructura productiva andaluza como consecuencia de la desaceleración en el crecimiento de la industria (inferior al del VAB total), así como al comportamiento recesivo del sector de la construcción, con un descenso de su valor añadido del 0,6%, mostrando una dinámica muy distante de la que ambas tuvieron en el ejercicio anterior.

En el caso de la industria, las variaciones interanuales de su producción en cada uno de los trimestres fueron cada vez más tenues, como corrobora la evolución del Índice de Producción Industrial del INE que mide la actividad productiva de las distintas ramas industriales. Dicho índice, mostró en el conjunto del año un retroceso medio del 0,11% en Andalucía, quebrando la tendencia convergente con respecto a la industria española observada el año anterior, registrando un crecimiento medio interanual del índice de producción

Evolución del IPI nacional y regional por destino económico de los bienes, 2016 (Media anual).



Fuente: Índice de Producción Industrial Base 2010. INE.

industrial medio interanual del 1,83%. Atendiendo al destino de los bienes finales, la dinámica en 2016 fue heterogénea y mientras el Índice de Producción Industrial aumentó de manera pronunciada en Bienes de Equipo y, de forma más tenue en Bienes de Consumo Duradero (en ambos casos en niveles superiores a los de España), se observó un claro retroceso en el caso de Energía.

Aunque con valores no exactamente coincidentes, los resultados derivados del Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN) de IECA, fueron similares y, por ramas de actividad, la *industria manufacturera* fue la única que mejoró su resultado respecto al año anterior, destacando el importante descenso de las actividades de *suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* y, de forma más contenida, de las *industrias extractivas*.

En consonancia con el comportamiento de la industria andaluza en términos de producción, su reflejo en el mercado de trabajo no fue tampoco favorable y, si bien la población ocupada aumentó un 9,54% en 2016, el desempleo en el sector lo hizo en un 14,5%, repercutiendo igualmente en un incremento de 0,43 puntos en su tasa de paro.

Por su parte, en 2016 el sector de la construcción puso fin a un breve periodo de recuperación iniciado en el último cuarto de 2014, registrando en todos los trimestres de 2016 variaciones negativas de su producción, arrojando en el conjunto del año una contracción de su VAB del 0,6%. Pese a ello, determinadas variables del mercado de trabajo del sector tuvieron una evolución favorable, entre ellas, la disminución de la población parada en

un 8,3%, o el aumento de la población activa y del empleo, en un 3% y 7,3%, respectivamente, registros superiores a los observados por el sector en el conjunto del Estado.

La reactivación del mercado de la vivienda, como reveló el aumento del número de transacciones inmobiliarias, no impidió que, en el ámbito de la oferta, el sector ser viera afectado por la contracción del número de viviendas terminadas y, consecuentemente, del volumen de actividad que no pudo ser compensado por la licitación oficial. De hecho, a pesar del aumento en un 28,7% de la licitación en *Edificación*, la llevada a cabo en *Obra civil* registró en 2016 una caída del 45,4%, debido fundamentalmente a la notable contracción de la licitación por parte de la Administración central en Andalucía (-64,7%).

Aunque el carácter estratégico del sector de la energía le otorga más relevancia que el mostrado por sus valores en términos de VAB o de empleo (siendo la dependencia energética, la eficiencia en el consumo, la garantía y calidad del suministro, etc., aspectos fundamentales de la actividad), los datos más recientes del sector, referidos a 2015 mostraron en Andalucía un descenso de la ocupación del 5%, dando empleo a un total de 114.169 personas.

El **sector servicios**, volvió a constituir en 2016 un puntal básico de la recuperación de la economía andaluza, y frente a la pérdida de dinamismo de otros sectores, las actividades terciarias en su conjunto incrementaron su ritmo de crecimiento en un 3,1% (más de medio punto por encima del observado el año anterior). La mayor intensidad en términos de producción

no tuvo traslado con similar ímpetu en la creación de empleo, que aumentó en un 0,3%. De hecho, tanto la disminución de la población parada en un 5,8%, como de la tasa de paro en 0,75 puntos obedeció más a la reducción de la población activa (-0,6%) que al aumento de la ocupación.

Atendiendo a la estructura del sector por ramas de actividad, y como ocurriese en años anteriores, sólo *Actividades financieras y de seguros* mantuvo un comportamiento recesivo (-0,9%), mientras que *Actividades profesionales* fue la única rama que minoró su ritmo de crecimiento con respecto al ejercicio anterior. La evolución coyuntural del sector a través de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios de IECA, corroboraron su buen comportamiento en 2016, tanto en términos de VAB (con un aumento del 4,4%), como de cifra de negocios (3,2%) y, en menor medida, del empleo (incrementado en un 1,5%), confirmando de esta forma la baja elasticidad del empleo respecto a la producción en el terciario andaluz.

El turismo, como una de las actividades más relevantes del sector servicios en la comunidad autónoma, ofreció en 2016 resultados muy positivos en todos sus ámbitos de análisis. Así, con un crecimiento del número de turistas extranjeros del 13,3%, Andalucía ocupó el cuarto lugar en este indicador, por detrás de Cataluña y las dos comunidades insulares. El aumento fue algo más contenido si se considera el total de turistas que con 28,2 millones de personas, registró un incremento del 8,4%, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. En términos de empleo, la industria turística (alojamiento, restauración, transporte de viajeros y otras actividades) también dejó resultados favo-

rables, por encima del conjunto del sector servicios, con un aumento en el número de ocupados del 4,5%, aunque no ocurrió lo mismo en relación a la tasa de paro que permaneció más elevada que en el resto (19,2%). Otros indicadores habituales de la actividad del sector turístico, como el gasto medio diario de los turistas (con un aumento del 2,3%), la ampliación de los días de estancia media hasta 8,6 días, el número de pernoctaciones hoteleras con un incremento del 8% respecto al año anterior, o la mejora del índice sintético de percepción que mostraba la creciente valoración de los turistas en Andalucía (8,1 sobre 10), constituyen un simple reflejo de la propicia situación del turismo en Andalucía durante 2016.

Los resultados en 2016 fueron igualmente favorables en otra rama fundamental del sector terciario, la actividad comercial. Los indicadores de coyuntura como el Índice de Comercio al por Menor o el Índice de Ventas en Grandes Superficies, mostraron una evolución muy positiva durante el ejercicio, aunque de menor intensidad que la registrada en 2015.

Por último, y como ya se ha apuntado, la única rama de actividad terciaria que mantuvo en 2016 un comportamiento contractivo fue *Actividades financieras y de seguros*, que pareció seguir sumida en el proceso de ajuste iniciado durante la crisis, como se apreció en una nueva disminución de su capacidad, tanto en número de oficinas bancarias como de empleo, si bien algunos indicadores propios de su actividad comenzaron a dar señales de recuperación. En este sentido, aunque en 2016 se mantuvo la tendencia descendente en la concesión de créditos en Andalucía, con una caída del 4% y más

intensa que en el conjunto del estado, la comunidad autónoma acaparó el 12,1% del crédito a nivel nacional, en tanto que los depósitos sólo representaron el 9,5%, siendo una de las siete comunidades acaparadoras del ahorro.

Por su parte, la reactivación del mercado inmobiliario determinó un aumento en 2016 del número de créditos hipotecarios, siendo la comunidad en donde más hipotecas se firmaron (19% de las constituidas en España), elevándose igualmente el importe medio de las mismas en un 14,3%. De esta forma se consolidó el cambio de tendencia iniciado el año anterior, coadyuvado por la reducción de la morosidad desde 2014.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

El análisis de la dinámica más reciente de los factores de producción se lleva a cabo a partir de la analogía establecida entre el tejido empresarial y el factor capital, de un lado y, el factor trabajo con la fuerza de trabajo, esto es la población y el mercado laboral, por otro. Así mismo y como factor determinante de la eficiencia productiva y la competitividad de los anteriores, se analiza la situación del capital humano y la tecnología en la comunidad autónoma andaluza.

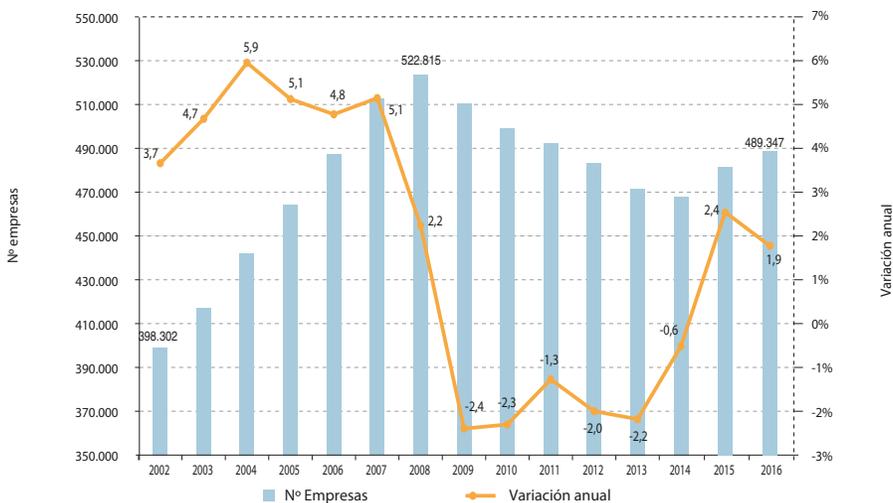
Tejido empresarial andaluz

Según los datos del DIRCE, en 2016 el número de empresas en Andalucía volvió

a aumentar por segundo año consecutivo, haciéndolo a un ritmo tres décimas superior al del conjunto nacional (1,9% y 1,6%, respectivamente), situándose como la tercera comunidad autónoma en número de empresas (489.347), representando el 15,1% del total de España.

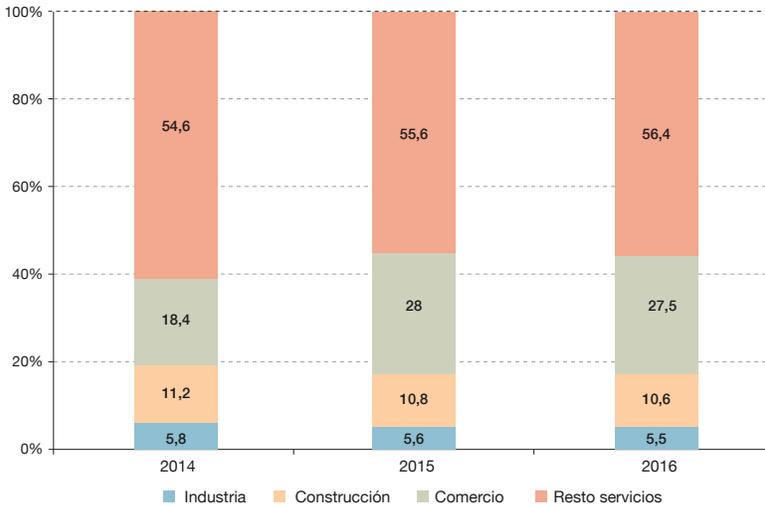
Acorde a su estructura productiva terciarizada, el sector servicios siguió aglutinando la mayor parte del tejido empresarial y en mayor proporción que en España, acaparando el 83,9% de las empresas de la región (frente al 81,9% del conjunto nacional), derivado fundamentalmente del mayor peso que la actividad comercial tiene en la comunidad autónoma. Por su parte, la industria mantuvo su importancia relativa en el tejido empresarial, mientras que en la construcción el número de empresas aumentó muy levemente (0,8%), si bien en mayor medida que en el conjunto del Estado.

Evolución del número de empresas en Andalucía.



Fuente: DIRCE, INE.

*Distribución sectorial de las empresas andaluzas, 2014, 2015 y 2016.
(% sobre el total, datos a 1 de enero).*



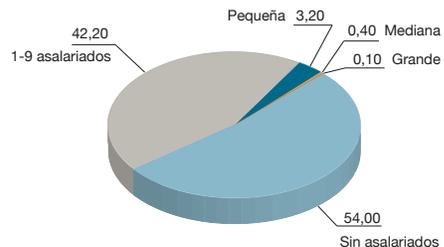
Fuente: DIRCE (INE).

La forma jurídica entre las empresas andaluzas siguió estando presidida por la de *Persona física* (57% del total) seguido de la *Sociedad de responsabilidad limitada* (32,7%), siendo éstas las únicas que aumentaron su número en 2016 (3,49% y 1,11%, respectivamente), en el primer caso auspiciado por las medidas de fomento al emprendimiento y autoempleo. En cuanto a las empresas de Economía Social, la información proporcionada por el DIRCE apuntó a una disminución a 1 de enero de 2016 del número de cooperativas (-1,6%), quedando en un total de 4.215 cooperativas, mientras que en el caso de sociedades laborales, los datos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social revelaron un descenso más significativo (-5,5%) en 2015, respecto al año anterior, contabilizando 2.296 sociedades.

En relación con la dimensión de las empresas, no se observaron variaciones im-

portantes respecto al año anterior, caracterizado por el reducido tamaño de las mismas y en mayor proporción que en España, de forma que el 96,3% de aquellas eran empresas de menos de 10 trabajadores, y el 62,7% tenían uno o dos asalariados. El hecho de que el mayor aumento se diera entre las empresas "persona física" incrementó el grado de atomización en el tejido empresarial andaluz.

Distribución empresas andaluzas según tamaño (%) (datos a 1 de enero de 2016).



Fuente: DIRCE (INE).

Desde el punto de vista territorial, el tradicional triángulo provincial Sevilla-Málaga-Cádiz, siguió concentrando la mayor parte del tejido empresarial en Andalucía, aumentando su participación en 2016 hasta representar, conjuntamente, el 58,5% del total de empresas.

En términos relativos de población, el aumento del número de empresas y la disminución de la población en Andalucía, determinó un aumento de la densidad empresarial hasta alcanzar las 58,3 empresas por cada 1.000 habitantes, si bien siguió en niveles inferiores a los de la media nacional, siendo las provincias de Málaga y Granada las que lograron valores más elevados.

La dinámica empresarial en Andalucía se caracterizó por un ritmo de creación de empresas superior al de desaparición de estas, debido en parte, al buen comportamiento de las sociedades de responsabilidad limitada y, en menor medida, de las sociedades anónimas. Con ello la dinámica empresarial apuntó a un aumento de 13.496 empresas en Andalucía, y un índice de rotación del 19,6% en 2016.

En este año y según los datos que ofrece la *Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía (SOCMER)*, la creación de sociedades mercantiles siguió en aumento, creándose 16.693 nuevas sociedades, un 4,9% más que el año anterior. No obstante, también se incrementó el número de disoluciones societarias, alcanzando un total de 3.235 sociedades, así como el de sociedades que ampliaron capital y el capital suscrito por ellas, todo ello, en un proceso muy desigual entre unas provincias y otras, así como entre los diferentes sectores de actividad.

Recursos humanos: Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

a) Población

Aunque las variaciones en las características demográficas de un ámbito geográfico no son muy significativas en el corto plazo, resulta de interés analizar los pequeños cambios observados, en tanto la población representa la fuerza de trabajo de dicho entorno, y como factor de producción, permite apreciar limitaciones y/o potencialidades presentes y futuras de su mercado laboral.

En 2016 el número de personas residentes en Andalucía se situó en 8.388.107 habitantes (el 18,02% de la población en España), volviendo a disminuir por cuarto año consecutivo, en un -0,13%, determinado tanto por el crecimiento natural como por el saldo migratorio.

En relación al primero, tanto el número de nacimientos como de defunciones descendió en 2016 (datos a 1 de enero), si bien la mayor reducción de estas últimas, determinaron que fuese la segunda comunidad autónoma con el mayor crecimiento natural de la población de España (sólo superada por la Comunidad de Madrid). Con ello, fue el componente de los flujos migratorios el que determinó la merma demográfica en Andalucía. De hecho, el aumento del número de habitantes que entró en Andalucía (en un 5,2%), no permitió compensar el registrado en las salidas (8,2%), determinando en consecuencia un saldo migratorio negativo, superior en un 4,4%, al del año anterior.

La estructura poblacional, por sexo y edad, no observó cambios relevantes, ca-

racterizada por la práctica equidistribución en el primero (aunque con mayor peso de las mujeres entre la población mayor de 65 años) y, en el segundo, por una mayor proporción de la población joven, superior a la que representa en España. En todo caso, un año más resultó evidente el progresivo aumento de la población mayor de 65 años y, consecuentemente, el crecimiento de los índices de envejecimiento, índice de longevidad, o del índice de dependencia total (así como específicamente el de ancianos), aunque en todos los casos en niveles inferiores a los registrados en España que denotan una población más joven que la del entorno nacional de referencia.

Indicadores estructura poblacional, 2016²

Indicadores	Andalucía España	
I. de Envejecimiento Relativo	96,5	117,17
I. de Longevidad	13,06	15,63
I. de Dependencia Total	47,23	49,12
I. de Dependencia de Ancianos	23,20	26,50
I. de Dependencia de Jóvenes	24,03	22,62
I. de Estructura de la Población Activa	109,78	118,27
I. de Reemplazo de la Población Activa	92,80	79,93
I. de Dependencia Potencial	4,31	3,77

Fuente: INE. Elaboración propia

La tendencia de la población andaluza a la concentración en determinadas provincias y espacios geográficos permaneció igualmente invariable, de forma que el 57% de aquella se ubicaba en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga, idéntica proporción que la obtenida el año anterior, mientras

que su distribución por tamaño de municipios continuó la tendencia incremental a residir tanto en las capitales de provincia, como en aquellos municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes.

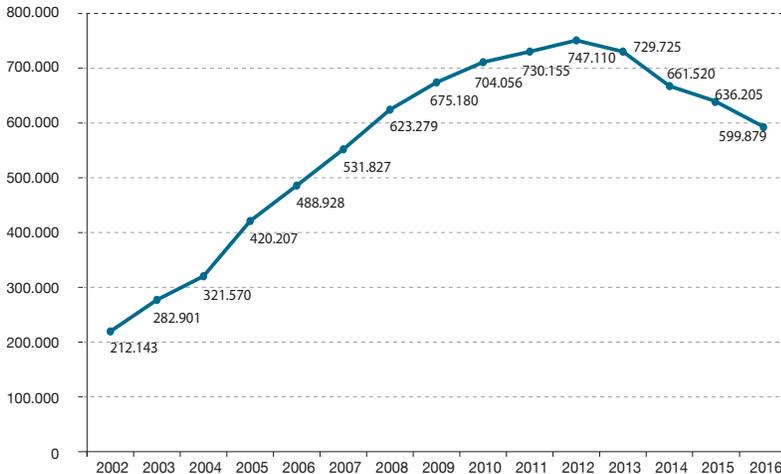
En relación a los flujos migratorios, su saldo negativo por tercer año consecutivo mostró algunos aspectos de interés. Así, mientras la mitad de los habitantes que entraron en Andalucía procedían del extranjero, las salidas de habitantes andaluces al extranjero tuvieron un menor peso, de forma que el 54,7% de las salidas registradas desde la comunidad autónoma se dirigieron al resto de España. Los cambios residenciales se dieron en mayor número y proporción entre los hombres que entre las mujeres (aunque en las migraciones interiores ocurrió lo contrario), mientras que por edad, el grupo de mayor frecuencia se encontró en el intervalo de 30 a 34 años.

En 2016, la población extranjera en Andalucía (cifrada en 599.879 personas) volvió a disminuir, lo que ocurrió en todas las provincias andaluzas, con excepción de Almería, alcanzando en el conjunto andaluz un volumen de población extranjera inferior al registrado al inicio de la crisis.

Considerando los datos del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2016 aumentó un 2,82%, de los que el 64,9% correspondían al Régimen de libre circulación de la UE, siendo Rumanía y Reino Unido, los principales países de ori-

2 La metodología de cálculo de estos indicadores puede consultarse en el anexo que ofrece el capítulo correspondiente del Informe.

Evolución de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

gen (33,4% y 18,3%, respectivamente), resultando interesante en este sentido, los futuros efectos del resultado del Brexit sobre la población británica residente en Andalucía. Por su parte, entre los residentes extranjeros de Régimen General, la población marroquí continuó siendo la más representativa, seguida de la procedente de China. En cuanto a la población emigrante andaluza, se observó, por segundo año consecutivo, una leve disminución de este flujo, aunque de forma muy leve (-0,3%), pese al aumento de la emigración por parte de las mujeres y en mayor grado, en aquellos tramos de edad más jóvenes.

b) Mercado de Trabajo

De manera menos intensa que el año precedente, el crecimiento de la economía andaluza en 2016 permitió la mejora relativa de algunos indicadores y variables del mercado de trabajo en la comunidad autónoma, aunque también acompañada de ciertas sombras.

En este sentido, y atendiendo a los datos de la EPA (INE), en 2016 se observó una disminución de la población mayor de 16 años considerada como activa (-1,43%), al tiempo que aumentó el número de personas consideradas como inactivas, circunstancias con clara incidencia sobre los indicadores relativos del mercado de trabajo. De hecho y, pese a la mejora de los últimos años, la disminución de la **tasa de actividad** en Andalucía fue tres veces superior a la de España (-1,8% y -0,62%, respectivamente) siendo más intensa entre las mujeres que en los hombres (-1,94% y -1,32%), dificultando aún más el acceso al mercado laboral para la población femenina, especialmente la perteneciente a los tramos de edad más jóvenes (entre 16 y 24 años). Únicamente se apreciaron ciertos avances en las tasas de actividad femenina correspondientes a las mujeres mayores de 55 años.

Este aumento de la tasa de inactividad y, de forma especial entre determinados

segmentos de la población (mujeres, jóvenes, menor nivel de formación, etc.) siguió revelando, más allá de su justificación por la fase del ciclo económico, un importante problema estructural del mercado de trabajo en Andalucía.

Más favorable fue, en cambio, la evolución en términos de **ocupación** que con 2.833.375 personas empleadas (en promedio anual), y un aumento de 2,4% en el número de personas en alta afiliadas a la Seguridad Social, permitió elevar la tasa de ocupación hasta el 41,1% (nueve décimas más que el año anterior). No obstante, esta mejora relativa fue inferior a la del conjunto nacional, determinando un aumento de las diferencias entre ambos entornos.

La evolución del empleo en función de variables tales como el sexo, la edad, el nivel de formación, sector de actividad, etc., siguió dejando importantes matices diferenciales. Así, el avance de la ocupación en Andalucía fue menor entre las mujeres que entre los hombres (1,72 y 2,82%, respectivamente), de forma que el Índice de Feminización de la ocupación en la comunidad autónoma (75,9%) retrocedió, no sólo en relación con el año anterior, sino también con respecto al ámbito nacional.

Atendiendo a la edad, la evolución del empleo fue igualmente heterogénea entre los distintos intervalos etarios y, frente al incremento generalizado de la tasa de ocupación en todos los tramos de edad en el ámbito nacional, en Andalucía la tasa de ocupación disminuyó en aquellos correspondientes a la población más joven de entre 16 y 24 años.

Por sectores de actividad el empleo aumentó en todos ellos, y muy especialmente en la agricultura (en un 12,4%) y en el sector industrial (9,5%), haciéndolo de manera más contenida en la construcción y los servicios, si bien fueron estos últimos los de mayor protagonismo en términos absolutos, impulsado por el dinamismo de la actividad hostelera. La existencia de una relación positiva entre ocupación y nivel de formación, determinó igualmente en 2016 mejoras de la tasa de ocupación en los niveles de formación superiores (64,4% entre los doctores y 57,0% entre los titulados superiores).

Si bien el empleo por cuenta ajena aumentó más significativamente que el no asalariado (1,72%), éste último lo ha hecho de forma ininterrumpida desde 2013, alcanzando en el último año un total de 506.433 ocupados. De la misma forma, también creció el empleo en las empresas de Economía Social (un 10,2% más que en 2015) alcanzando un total de 76.154 personas ocupadas y situando a Andalucía líder en el ranking nacional, al agrupar al 20,1% de la ocupación nacional en este ámbito.

Asociado a la mejora de la ocupación se encontró un año más la disminución del **desempleo** en Andalucía, tanto en términos absolutos como relativos de población activa, lo que ocurrió en todos los trimestres del año. Pese a ello, los niveles continuaron siendo muy elevados, en media anual, en 2016 1.151.075 personas se encontraron desempleadas, mientras que la tasa de paro alcanzó al 28,9% de la población activa, más de nueve puntos por encima de la tasa de paro del conjunto nacional.

El mayor descenso del desempleo entre los hombres que entre las mujeres volvió a ampliar la diferencia entre las tasas de paro masculina y femenina (5,9 puntos), evidenciando el grave problema del desempleo femenino, en donde una de cada tres mujeres laboralmente activas no pueda encontrar empleo. El problema se repite igualmente en el caso de la población joven (sobre todo en el primer tramo de edad) ya que la disminución del desempleo en dicho intervalo respondió básicamente a la contracción de su población activa, toda vez que su tasa de ocupación aumentó muy levemente. Considerando conjuntamente ambas variables, sexo y edad, la recuperación del mercado laboral en Andalucía afectó en menor grado a las mujeres de edades más jóvenes (16 a 19 años), con una tasa específica de paro del 81,24% de su población activa en 2016, apenas 1,1 puntos inferior a la del año anterior.

Atendiendo a la distribución del desempleo, más del 50% de las personas desempleadas se encontraban entre quienes buscaban su primer empleo o llevan más de un año desempleadas, siendo precisamente este grupo el que observó una mayor reducción del desempleo (casi tres puntos menos que el año anterior). Con excepción de la industria y la provincia de Córdoba, el comportamiento fue igualmente favorable, disminuyendo la tasa de paro en el resto de sectores y provincias andaluzas. Considerando el nivel de formación de la población desempleada, la tasa de desempleo se redujo en todos los niveles formativos, menos entre quienes contaban únicamente con educación primaria.

Evolución de la tasa paro por sectores en Andalucía.

Sectores	2015 (media anual)	2016 (media anual)	Tasa Variación media anual (%)
Agricultura	40,8	37,3	-3,5
Industria	10,3	10,7	0,4
Construcción	28,2	25,1	-3,1
Servicios	14,2	13,5	-0,7

Fuente: EPA, INE.

Por su parte, el colectivo de desempleados y desempleadas de muy larga duración (más de dos años) observó por segundo año consecutivo una nueva disminución en casi un 19% respecto a 2015, cifrándose en un total de 475.900 personas quienes estaban en esta situación en Andalucía, manteniéndose prácticamente inalterada la tasa de protección por desempleo, tanto entre la población desempleada masculina como la femenina, si bien la diferencia entre unos y otros fue de más de nueve puntos (34,0% y 24,9%, respectivamente).

Pese a la mejora relativa observada en términos de desempleo durante 2016, no puede obviarse que aún existían en la comunidad 114.600 hogares andaluces (3,5% del total) en los que todos sus miembros estaban en paro y no percibían ingreso alguno.

Desde el punto de vista laboral, la **población extranjera** residente en Andalucía observó algunas variaciones de interés, entre las que destacó el descenso del número de personas activas (un 4,5% menos que el año anterior) y, consecuentemente, una disminución de su peso en el total de la población activa de la comunidad autónoma (8,8%). Un año más se elevó su tasa de ocupación (en 1,5 puntos) situándose

en el 46,7% de la población en edad de trabajar, al tiempo que lo hizo en un 5% el número de afiliaciones extranjeras a la Seguridad Social. Igualmente destacó el crecimiento de las personas extranjeras trabajadoras por cuenta propia (3,21%) frente al empleo asalariado (2,8%), pese a la mayor importancia de este último (más del 80% de las personas extranjeras ocupadas en Andalucía en 2016), fundamentalmente en el sector servicios y, en menor medida, en la agricultura. Pese a ello, la inestabilidad siguió siendo una característica de sus contratos (el 97,8% fueron contratos temporales).

Considerando la evolución y **características del empleo** en Andalucía durante 2016, destacó, como ya se ha apuntado, el mayor incremento relativo del empleo por cuenta propia, afectando en mayor medida a las mujeres que a los hombres, contrariamente a lo ocurrido en el empleo asalariado. Atendiendo a este último, su crecimiento se sustentó fundamentalmente en el sector privado (con un aumento del 3,83%) a diferencia de lo ocurrido el año anterior. De hecho, el sector público redujo su número de asalariados en Andalucía en un 2,24%, siendo las Administraciones local y central las que contribuyeron a ello en mayor grado.

Desde la perspectiva de la calidad del empleo creado, los datos del Servicio Andaluz de Empleo apuntaron a un aumento la contratación indefinida (1,76%) y prácticamente el doble de la contratación temporal (3,4%), determinando un nuevo incremento de la tasa de temporalidad en Andalucía en un 1,06%, propiciado por el sector privado (ya que en el sector público dicha tasa disminuyó) y en mayor grado entre los hombres que entre las mujeres.

Otros factores determinantes de la tasa de temporalidad, como el nivel de formación, el sector de actividad, la antigüedad o la relación con la persona de referencia, arrojaron resultados muy diversos en 2016. Así, y como viene siendo habitual, las tasas de temporalidad más elevadas se registraron entre la población joven (más de 3 de cada 4 jóvenes asalariados menores de 25 años tuvo un contrato temporal), así como entre los que poseen niveles más bajos de formación y menor antigüedad en el contrato. A nivel sectorial, la agricultura y la construcción registraron los mayores niveles de temporalidad en sus contrataciones.

Lo anterior permite poner en cuestión el logro del objetivo de las dos últimas reformas laborales en lo referido a la reducción de la temporalidad en el empleo. De hecho, el 96,2% de los contratos registrados en Andalucía en 2016 (4.575.130) fueron temporales (una décima menos que el año anterior) mientras que el 3,8% tuvieron la condición de indefinidos, siendo nuevamente el contrato por obra o servicio y el eventual las modalidades contractuales de mayor relevancia.

La **calidad del empleo**, también se ve resentida si la contratación a tiempo parcial se convierte en la única opción entre quienes desean trabajar a jornada completa. En este sentido, la evolución en 2016 puede considerarse positiva, toda vez que la ocupación a jornada completa aumentó por segundo año consecutivo, al tiempo que se observó una tendencia descendente el número de personas ocupadas a tiempo parcial que, pese a todo, siguió afectando en mayor grado a las mujeres que a los hombres. De hecho, si las mujeres en Andalucía representaron en 2016 el

43,2% de la ocupación, dicho porcentaje se elevaba hasta casi el 70% en el caso de la ocupación a tiempo parcial, aunque se observó una leve disminución con respecto al año anterior.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2016.

Tasa temporalidad (%)	35,6
- Hombres	36,1
- Mujeres	38,0
Tasa asalarización (%)	81,8
- Hombres	78,5
- Mujeres	86,0
Variación en la contratación (2016-15) (%)	
- Indefinidos	1,7
- Temporales	7,0
Siniestralidad laboral:	
- Nº total accidentes laborales	92.733
- Leves (%)	98,78
- Graves (%)	1,11
- Mortales (%)	0,10
Convenios Colectivos vigentes:	
- Originarios	258
- Revisados	388
- Trabajadores cubiertos	1.010.085
- Empresas cubiertas	194.559
Conflictividad laboral:	
- Nº Expedientes.	890
- Nº empresas afectadas	20.829
- Nº trabajadores afectados	540.185
Costes Laborales (media anual en €)	
- Coste laboral por trabajador y mes	2.291,6
- Coste salarial por trabajador y mes	1.696,7
- Otros costes por trabajador y mes	594,9

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

Considerando las características del empleo en Andalucía, no resulta extraña la disminución más intensa en la comunidad autónoma que en España, tanto en los **costes laborales** (-1,7%), como en menor medida en los costes salariales (-1,3%),

arrastrados, tanto en uno como en otro caso, por el mayor descenso observado en los servicios y la industria. Entre los componentes del coste laboral, la disminución más importante correspondió al coste por percepciones no salariales (-14,2%) si bien este representa un porcentaje reducido sobre el coste total, siendo los costes salariales (con un peso del 97,8% sobre el total) los de mayor contribución al descenso de los costes totales, derivado de la moderación en el incremento salarial pactado en 2016 (0,96% en términos nominales). Con todo, resultó llamativa la diferencia entre hombres y mujeres y, especialmente la brecha salarial de género, siendo en Andalucía más alta que la media española. De hecho, la información proporcionada por la Agencia Tributaria revela un salario medio anual declarado por las mujeres un 23,7% inferior al de los hombres, si bien el paulatino descenso de esta diferencia desde hace unos años se ha debido más al recorte salarial de los hombres que a un aumento del mismo entre las mujeres.

Por otra parte, la estrecha relación entre los costes laborales y la jornada efectiva de trabajo permitiría dar explicación a la disminución de los primeros en 2016. Tanto en Andalucía (como en la mayoría de las comunidades autónomas) la jornada media efectiva descendió en un 0,2% y, aunque lo hizo en menor grado que la media nacional (-1,4%), su jornada laboral siguió siendo inferior a la media laboral (125,2 horas y 127,5, respectivamente).

La calidad del empleo se encuentra relacionada con la existencia de unas condiciones de trabajo saludables y de normas y sistemas de gestión que, con carácter preventivo, reduzcan la **accidentalidad**

laboral. En la actualidad, dicho ámbito de actuación se encuentra bajo el paraguas de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016-2020.

En 2016, y por cuarto año consecutivo, volvió a aumentar el número de accidentes laborales con baja médica en Andalucía (un 6,4%) y, aunque lo hizo en menor grado que en el conjunto del estado, los 92.733 accidentes registrados en 2016 situaron a Andalucía entre las comunidades autónomas con mayor número de accidentes, liderando además el de accidentes mortales. Este incremento de la accidentalidad se produjo tanto en los acontecidos en la jornada laboral en el lugar de trabajo, como los acaecidos “in itinere”, y con distinta intensidad en todas las provincias andaluzas. Por ramas de actividad, la siniestralidad laboral más elevada correspondió al *Comercio*, seguido de *Hostelería* y *Administración pública*, si bien fue en el sector de la construcción en donde el incremento fue más intenso en relación al año anterior (9,04%). De todo ello se desprende la necesaria revisión por parte de trabajadores, empresarios y Administración pública del cumplimiento de los protocolos de actuación.

Si se relativizan estos resultados a través del Índice de Siniestralidad, como indicador más adecuado para apreciar la mejora o no de los sistemas de prevención de riesgos laborales, los resultados no son muy diferentes, constatándose el aumento del mismo, tanto en el ámbito andaluz, como en el conjunto nacional, aunque en con menor intensidad que el año anterior. En todo caso, la construcción y la industria fueron en 2016 los sectores que tuvieron los valores más elevados en dicho índice.

En cuanto a las enfermedades profesionales, también su evolución fue desfavorable en Andalucía, toda vez que aumentó el número de enfermedades causadas por el trabajo en un 5,2%, aunque en menor grado que el observado en España (6,6%). De hecho, la comparación entre comunidades autónomas se realiza mediante el Índice de incidencia (número de casos de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores), que situó a Andalucía entre las regiones con valores más reducidos junto con la Ciudad autónoma de Melilla.

Por último, cabe resaltar la **negociación colectiva** y la conflictividad laboral como dos ámbitos fundamentales del mercado laboral. En este sentido, en 2016 el total de convenios colectivos en Andalucía andaluces ascendió a 1.234, de los que el 52% eran con vigencia expresa (97 de sector y 549 de empresa) y el 47,6% de vigencia tácita (41 de sector y 547 de empresa). A ellos habría que unir 251 convenios colectivos en situación de ultraactividad. De entre los 646 convenios con vigencia expresa en 2016, aumentaron los convenios originarios frente a la disminución observada en los convenios revisados.

La distribución por provincias de los convenios con vigencia expresada en 2016 mostró una mayor capacidad negociadora en la provincia de Cádiz, seguida de Málaga y Sevilla, mientras que, atendiendo al número de trabajadoras y trabajadores afectados según el sector de actividad, destacó nuevamente el peso del sector agropecuario (con el 15,06% del total) y del comercio (15,0%).

El incremento salarial ponderado pactado volvió a subir por segundo año consecutivo con un incremento relativo del 0,96% en los convenios colectivos suscritos en 2016 siendo más elevado, como resulta habitual, en los convenios de sector (0,98%) que en los de empresa (0,68%), así como entre los convenios revisados (0,97%) que en los originarios (0,95%). Dichas variaciones, unidas a la disminución del IPC, determinaron un año más la recuperación de los salarios en términos reales, aunque más débilmente que en años anteriores.

En relación con la jornada laboral semanal en promedio ascendió a 39,34 horas, mientras que la media ponderada de la jornada de trabajo sobre el total de convenios fue de 1.777,14 horas al año, esto es, dos horas más que el año anterior.

Finalmente, en 2016 se apreció un aumento de la **conflictividad laboral** que, medida por los expedientes de conflicto colectivo registrados en el SERCLA, aumentó un 3,82%. En total 890 expedientes que afectaron a 20.829 empresas y 540.185 trabajadores y trabajadoras, con un incremento espectacular (del 127% y 121,9%, respectivamente) respecto al año anterior.

En las tramitaciones efectivas realizadas por el SERCLA, el 62,9% de los expedientes correspondió a conflictos previos a la vía judicial, mostrando la importancia de la actividad de mediación, mientras que la resolución de conflictos previos a convocatorias de huelga representó el 25,06%, y los conflictos de intereses o bloqueos de negociación constituyeron el 12,2% del total. Los acuerdos suscritos durante 2016 a través del SERCLA beneficiaron

a un total de 3.060 empresas y 233.087 trabajadores, dando una idea de la importancia de este organismo de mediación y arbitraje.

Capital humano y Cambio tecnológico en Andalucía

La mano de obra como factor de producción, no sólo depende de su cantidad, sino también de la calidad, del grado de **formación** y de la productividad, en definitiva, del capital humano, concepto estrechamente relacionado con la innovación, la competitividad y el desarrollo económico. Los indicadores más habituales son los basados en el nivel educativo medio, determinado habitualmente mediante el porcentaje de personas que alcanza un cierto nivel de educación. En Andalucía dicho indicador ha observado una continuada mejora en los últimos años, con un descenso de personas analfabetas o sin estudios (del 18,1% de la población andaluza en 2005 al 12,6% en 2016), prácticamente paralela al porcentaje de población con estudios técnico-profesionales y universitarios (14,8% y 16,2%, respectivamente), lo que ha ocurrido en todos los intervalos de edad, con excepción del tramo de edad mayor de 55 años, en el que aún persiste una proporción significativa de personas sin estudios. En el resto de intervalos, y hasta los 30 años, se constata un aumento del nivel de estudios a medida que avanza el tramo de edad. Con todo, la mejora del capital humano en Andalucía, al menos en términos de formación, resulta manifiesta si se tiene en cuenta que en 2016 el 74,2% tenía estudios secundarios, medios o superiores, esto es, casi doce puntos porcentuales más que en 2005.

Este avance en los niveles formativos de la población andaluza se ha visto favorecido por la existencia de una infraestructura consolidada y oferta de estudios adecuada en el ámbito de la formación superior.

Así, en el curso 2015/16, Andalucía contaba con 11 universidades presenciales distribuidas de forma homogénea por todo su territorio y 159 centros (entre Escuelas y Facultades), siendo junto con Cataluña y Madrid, una de las comunidades autónomas con mayor número de campus y sedes universitarias que, en conjunto, ofertaban un total de 415 títulos de grado, 532 másteres y 63 programas de doctorado, lo que supuso un aumento de la oferta formativa con respecto al curso anterior. En cambio, en lo referente a la demanda de estudios superiores, la evolución fue menos prometedora. De hecho, el descenso de la población joven en la última década y las reformas en los estudios universitarios han sido dos factores que han propiciado una disminución, tanto en el número de estudiantes universitarios, como de egresados (en este último caso un 4,8% menos durante la última década), si bien es la quinta comunidad autónoma cuyas universidades registran un descenso menos acusado.

Pese a ello, el número de estudiantes en las universidades públicas andaluzas alcanzó un total de 203.000, constituido mayoritariamente por mujeres (55%), mientras que el número de docentes se encontraba alrededor de 16.300, determinando una de las ratios más elevadas estudiantes/profesor de las universidades públicas de España, aspecto a considerar en la valoración de determinados indicadores de calidad utilizados en la elaboración del ranking de universidades.

En la calidad de la formación de los estudiantes universitarios, destaca la creciente movilidad de los mismos a través de distintos programas, bien de formación, bien de investigación. Entre los primeros destaca el programa ERASMUS que, apoyado financieramente por la Junta de Andalucía desde 2008, ha colocado a las universidades públicas andaluzas a la cabeza de entre las que más alumnado moviliza a otros países de Europa, así como las que más estudiantes universitarios reciben. Igualmente destacan programas como las Becas Talentia que desde 2007 han permitido que 520 jóvenes hayan realizado programas de postgrado o especialización en universidades, centros o institutos de investigación de máximo prestigio internacional, con el compromiso de retorno, de forma que la experiencia y conocimientos adquiridos reviertan en la mejora y capacidad de innovación de las empresas andaluzas. Otros programas de becas complementan el anterior, con objetivos similares (Talentia Postdoc; Andalucía Talent Hub, o las becas Junta de Andalucía/Fulbright), también han desarrollado una importante actividad en estos últimos años de cara a potenciar el nivel de formación de la población universitaria andaluza y la investigación e innovación.

En este sentido, las universidades andaluzas además de instituciones formativas, se erigen en principal agente del conocimiento y elemento clave del sistema de I+D+i, junto con parques y centros tecnológicos en Andalucía, siendo el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020 el documento estratégico dirigido a fomentar y promocionar la **investigación, el desarrollo científico y la innovación**, determinantes de la competitividad, la creación de em-

pleo y la modernización de la sociedad andaluza.

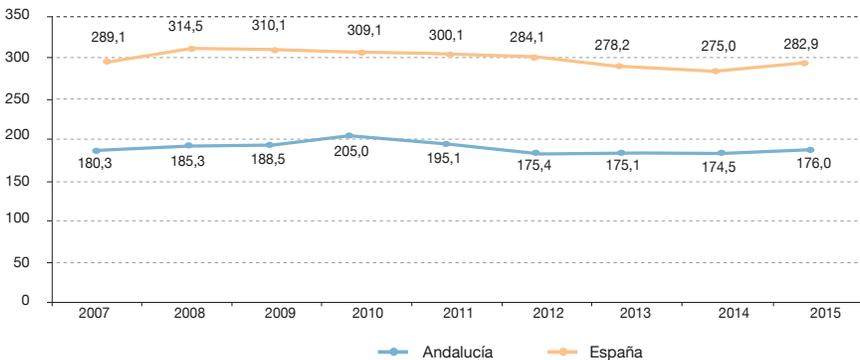
Algunos de los objetivos de este no parecieron ofrecer resultados favorables en sus primeros años de vigencia. Así el gasto en I+D+i sobre el PIB regional se situó en 2015 en el 1,02%, menos de la mitad del objetivo perseguido para el año 2020 (2,2% del PIB regional), siendo además el sector público (universidades y administración pública) el protagonista de aquel (65,4% del total), cuando la pretensión es la de elevar la inversión en I+D+i en el ámbito empresarial. Otros indicadores de esfuerzo, como el personal investigador o el dedicado a actividades de I+D, ofrecieron también un cierto distanciamiento tanto con respecto a algunos de los objetivos marcados, como en relación con el promedio nacional.

En el plano positivo destacó la progresiva recuperación en el número de grupos de investigación (que totalizaron en 2015, 2.289 grupos PAIDI), el aumento en el volumen de financiación logrado por entidades andaluzas en programas nacionales y europeos de I+D+i, o la elevación en el

número de empresas innovadoras andaluzas en el tejido empresarial andaluz, que pese su reducido número, mostraron una gran intensidad innovadora (con mayor proporción de sus cifras de negocios dedicados a la innovación).

Pese a la incertidumbre que rodea el esfuerzo inversor en actividades de I+D+i en relación con los resultados a alcanzar, algunos de los habituales indicadores de resultados mostraron igualmente una evolución favorable, entre ellos, el incremento de publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales, o la creciente participación de Andalucía en las solicitudes de patentes nacional y europea, y de modelos de utilidad en la Oficina Nacional de Patentes y Marcas, en donde los centros de investigación públicos (Sistema Sanitario Público Andaluz y universidades públicas andaluzas), lograron posiciones preeminentes.

Evolución gasto en I+D por habitante, Andalucía, España (€/hab).



Fuente: INE, IECA, Elaboración propia.

Indicadores I+D y Sociedad de la Información en Andalucía, 2016.

Gasto en I+D, (% PIB)*	1,01
Gasto en I+D por persona (€/habitante)	176,0
Personal I+D (nº personas)*	23.519
Gasto por investigador (€)	109.300
Empresas con actividades innovadoras*	1.415
Gasto en innovación tecnológica (% total España)*	11,2
Solicitudes de patentes (% sobre total nacional)	512 (19%)
Porcentaje hogares con acceso a Internet	80,6%
Uso Internet (% población)	78,8
Uso TIC empresas	
- Ordenador	99,1%
- Internet	99,7%
- Pagina web	71,9%
- Interactúan con la AA.PP.	93,3%

* Los datos de Estadísticas sobre actividades de I+D y Encuesta sobre innovación en las empresas vienen referidos al año 2015.

Fuente: INE, IECA.

La mejora del uso, acceso y calidad de las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)** se encuentra también entre los objetivos de la Estrategia de Innovación de Andalucía RIS-3, cuyos resultados parecen alentadores a tenor de la información estadística oficial disponible. De hecho, entre los hogares andaluces aumentó el porcentaje de los que disponían de ordenadores, acceso a internet y conexión de banda ancha, pese a mostrar niveles aun inferiores a los del promedio nacional. No sólo la disponibilidad de dichas tecnologías, sino su uso por parte de los usuarios, esto es, el avance de la cultura digital de forma generalizada en Andalucía también observó avances importantes, aunque con diferencias en función de la edad, sexo, nivel de formación,

actividad laboral, etc. La evolución resultó muy similar en el ámbito empresarial donde, de un año más, se constató la creciente implantación de las TIC en las muy diversas aplicaciones de la habitual actividad empresarial, superando en algunos indicadores los alcanzados por las empresas en el ámbito nacional (servicios de *Cloud computing*, análisis de *Big data*, servicios de seguridad en las TIC, etc.).

A dicho avance ha contribuido la puesta en marcha y desarrollo de programas públicos que han contado con una amplia batería de instrumentos, financieros, fiscales, de dotación de infraestructuras, programas de compras públicas, etc., como el Programa Minerva, Andalucía Open Future, Andalucía Compromiso Digital, etc.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA.³

a) Distribución de la renta, protección y cohesión social.

En 2016 pareció que comenzaron a entretenerse los efectos de la mejora de la economía andaluza y su traslado a las condiciones de vida de la población, siendo el primer año en el que de forma conjunta, los indicadores al uso (tasa AROPE, población en riesgo de pobreza, hogares con baja intensidad en el trabajo, y porcentaje de la población con carencia material severa) disminuyeron sus niveles respecto al año anterior. Lo anterior, no resta gravedad a los elevados valores que siguieron registrando, distantes de los promedios nacional y europeo, y hace pensar en la durabilidad e intensidad del proceso de mejora en dichos indicadores en Andalucía para lograr revertir la situación generada durante el período de crisis.

Igualmente, otros indicadores de condiciones materiales de vida (como la renta mediana equivalente, o la incapacidad de hacer frente a gastos imprevistos), aun referidos a 2015 (último año disponible), permiten apreciar, no sólo los niveles más elevados en Andalucía que los de su entorno de referencia, sino su proceso divergente respecto a la media española y europea, y que la recuperación económica no ha logrado corregir. El análisis multidimensional de Indicadores de Calidad de

Vida que elabora el INE tampoco ofrecía, con datos de 2015, resultados muy favorables y, salvo en el aspecto de *Seguridad física y personal* y *Entorno y medioambiente*, los valores obtenidos en el resto de ámbitos considerados se encontraron siempre por debajo de la media nacional.

En definitiva, pese a la leve mejora de algunos indicadores en 2016, el notable aumento de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades que ha tenido Andalucía en los últimos años, hacen imprescindible la acción protectora pública que, entre otras cosas, impida una reversión de los recientes avances logrados, por limitados que estos resulten.

En este sentido, el número de beneficiarios de pensiones no contributivas (invalidez y jubilación) en Andalucía mantuvieron un año más su tenue pero continuada tendencia a la baja, pese a mostrar una tasa de cobertura superior a la media nacional (15,7% y 12,2%, respectivamente), si bien el importe medio de las mismas evidenció un ligero incremento. En el caso de las prestaciones contributivas (jubilación, incapacidad permanente y viudedad), el número de perceptores representó el 17% de la población andaluza tras aumentar un 1,28% en 2016, acompañado a su vez de un incremento en el importe medio de las mismas, manteniendo así la dinámica creciente observada desde 2007.

Dado el grave problema del paro en Andalucía, y pese a la reducción en 2016 del número de personas en esta situación, el sistema de prestaciones por desempleo ha permitido amortiguar parcialmente

3 La demora con que son actualizadas algunas estadísticas en determinados ámbitos de bienestar social (sanidad, medioambiente, deporte, ...), por parte de los órganos públicos competentes, hace que el análisis dinámico llevado a cabo venga referido a años pretéritos, especificándose en cada caso la anualidad de referencia.

el aumento de las desigualdades en la comunidad autónoma. No obstante, la mayor intensidad con que han disminuido su número de beneficiarios respecto a la observada en el número de personas desempleadas evidenció (al menos hasta 2015) un aumento de la desprotección de la población parada.

Uno de los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social se encuentra en las personas mayores que, dado el progresivo envejecimiento de la población andaluza, otorga notable importancia al funcionamiento adecuado del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. En este ámbito, Andalucía lidera el panorama autonómico tanto en número de solicitudes, como de población beneficiaria del mismo (380.251 y 286.653, respectivamente) con un aumento de estas últimas en un 2,63% en 2016. Pese a ello, resultó preocupante el elevado nivel de desatención existente, cifrado en un 35,8%. En cuanto al gasto total que representa el sostenimiento del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, en 2016 ascendió a un total de 1.296,5 millones de euros y, si bien el gasto público medio por dependiente disminuyó, Andalucía ostenta la tercera posición en cuando al grado de desarrollo de la implantación de dicho sistema.

Aunque es amplio en la sociedad andaluza el número de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, entre ellos, destaca el de la población femenina que, a la situación de desigualdad económica y social que soporta, se une el importantísimo problema de la violencia de género que parece enquistado en la sociedad andaluza y española, a tenor del aumento en el número de denuncias por violencia de

género (un 7% más que el año anterior). Las órdenes de protección incoadas en Andalucía (8.447) sin duda contribuyeron a reducir el número de víctimas mortales en la comunidad (tres en 2016, frente a las catorce del año anterior), si bien ello no resta gravedad a la situación tanto en Andalucía como en el conjunto de España (donde hubo 44 víctimas mortales en el conjunto del año). Todo ello muestra la necesidad de fortalecer medidas y programas de carácter preventivo, de protección y paliativos. Entre estos, y a modo de ejemplo, se encuentran el programa CUALIFICA, los programas de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, los servicios de atención integral a estas y a sus hijos e hijas, o las ayudas económicas, entre otras actuaciones.

Evolución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). 2015-2016.

Prestaciones	Beneficiarios 2015	Beneficiarios 2016	% Variación
Prevención, Dependencia y Promoción Autonomía Personal	0	864	100
Teleasistencia	69.105	74.373	7,6
Ayuda a domicilio	48.478	51.579	6,4
Centros de día / noche	13.203	13.321	0,9
Atención Residencial	22.611	23.593	4,3
P.E. Vinculada Servicio	3.093	3.191	3,2
P.E. Cuidados Familiares	76.821	70.445	-8,3
P.E. Asistencia Personal	10	9	-10,0
TOTAL (*)	233.321	237.375	1,7

(*) Una persona puede ser beneficiaria de más de una prestación

Fuente: IMSERSO (datos a 31 de diciembre).

b) Educación

En el ámbito educativo, 2016 fue un año de luces y sombras en la comunidad autónoma andaluza. De un lado por la suspensión del calendario de implantación de la “polémica” LOMCE, consecuencia de la minoría parlamentaria del ejecutivo nacional, dio inicio a un proceso de diálogo en aras a consensuar un pacto nacional de educación. De otro, por los escasos avances, cuando no retrocesos, en los resultados de determinados indicadores educativos. Ejemplos de ello fueron la mejora de la tasa de abandono escolar que, pese a marcar un nuevo mínimo (23,1%), siguió estando por encima de la media nacional, o el empeoramiento de los resultados para Andalucía del Informe PISA, pese a las críticas que el mismo haya suscitado. Precisamente la aprobación en 2016 del Plan de Éxito Educativo 2016-2020 tenía por objeto avanzar en la mejora del rendimiento del alumnado, incrementando las tasas de titulaciones y éxito educativo en Andalucía, que se verá complementado por dos planes más. Por una parte, el Plan Familia Segura, tendente a evitar que las circunstancias socioeconómicas de las familias limiten el desarrollo educativo del alumnado y desarrollado a través de la tradicional prestación de servicios complementarios de los centros (aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares, etc.), programa de gratuidad de libros de texto y del transporte escolar, o la concesión de becas (beca 6.000, beca segunda oportunidad, o la beca Adriano). Por otra, el Plan Estratégico para el desarrollo de las Lenguas, dirigido a avanzar cuantitativa y cualitativamente en el modelo de educación bilingüe cuyos resultados, hasta ahora, pueden calificarse de limitados.

En cuanto a la relación entre oferta o infraestructura de servicios educativos y la demanda de estos, en 2016 el número de centros de educación en el conjunto de niveles de enseñanza de régimen general registró un leve aumento del 0,4% (especialmente en aquellos que imparten Bachillerato y Ciclos Formativos), determinando un total de 18.944 centros entre públicos y privados, con una distribución muy heterogénea, según titularidad, en función del nivel educativo que se considere. Dicha infraestructura permitió atender a un total de 1.593.086 matrículas en los distintos niveles de enseñanza no universitaria, un 0,2% inferior a las registradas el curso anterior, cuyo descenso correspondió casi exclusivamente a Educación Infantil, pues el resto de niveles de enseñanza elevó, en mayor o menor grado, su número de alumnos.

Evolución de la ratio alumnos/as por unidad docente en Educación Secundaria según titularidad de los centros educativos.

	Enseñanza	Público	Concertado	No concertado	Total
Curso 2014/15	E.S.O.	25,91	27,28	22,43	26,1
	Bachillerato	30,52	30,2	22,56	29,47
	FP Básica	14,32	15,8	11,00	14,57
	Ciclos Formativos	20,70	23,47	17,71	20,97
	P.C.P.I.	12,65	15,38		13,22
Curso 2015/16	E.S.O.	25,96	27,61	22,80	26,22
	Bachillerato	30,89	30,02	22,69	29,76
	FP Básica	13,02	14,74	3,00	13,30
	Ciclos Formativos	21,08	24,01	18,16	21,33
	P.C.P.I.	7,42			7,42

Fuente: Consejería de Educación.

Por su parte, el número de efectivos docentes en el conjunto de niveles educativos no universitarios se incrementó en el curso 2015/16 en un 1%, correspondiendo dicha mejora, exclusivamente, a los centros de titularidad pública, toda vez que en los de titularidad privada la plantilla docente se contrajo un 2,7%.

Lo anterior, determinó en Educación Primaria una disminución de las ratios alumno/as por profesor/a, así como por unidad docente, e inferior, en todo caso, en los centros de titularidad pública que en los de titularidad privada, consolidando la tendencia de los últimos años. Por el contrario, en Enseñanzas Medias, el número de alumnos/as por unidad docente se elevó y, al contrario que en el caso anterior, los centros públicos y concertados presentaron los valores más altos.

La necesaria interconexión del sistema educativo con el tejido productivo y empresarial, exige el fortalecimiento de las enseñanzas de formación profesional y la puesta en marcha de la Ley de Formación Profesional de Andalucía (que en 2016 siguió tramitándose), máxime teniendo en cuenta la insuficiente oferta de ciclos formativos en relación a su demanda, la elevación en este nivel de la ratio alumno/a por unidad docente, o el que más de 30.000 solicitudes de formación profesional se quedasen sin atender.

c) Sanidad

Los recortes en el gasto público sanitario y las limitaciones en la prestación de servicios sanitarios en el conjunto de España y, por ende, en Andalucía, durante los últimos años, con el consiguiente aumento del grado de insatisfacción entre ciudada-

nos y profesionales sanitarios, han impulsado la tramitación del proyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en Andalucía, dirigida a asegurar los principios de universalidad, solidaridad social e igualdad en el acceso a la asistencia sanitaria, independientemente de la fase del ciclo económico, protegiendo el carácter público del servicio sanitario. Todo ello entendiendo el concepto de sostenibilidad desde una perspectiva económica, social, ambiental y del conocimiento, investigación e innovación.

En relación con la sostenibilidad económica, para permitir el funcionamiento adecuado de una red de centros asistenciales tanto en lo referido a la infraestructura como al personal sanitario y no sanitario que en ellos desarrollan su actividad. En este sentido, la red asistencial estaba constituida en 2016 por 1.513 centros de atención primaria, 39 centros de especialidades, 29 hospitales públicos del Servicio Andaluz de Salud, 14 hospitales de alta resolución y 5 hospitales de gestión no pública. Dicha infraestructura sanitaria se vio incrementada por 62 centros hospitalarios privados, cuya presencia ha seguido aumentando en la comunidad autónoma, hasta representar el 57,4% del total de hospitales existentes en la misma. Con ello, el 95% de la población andaluza se encontraba a menos de treinta minutos de un centro de atención especializada.

Pese a las limitaciones presupuestarias, los recursos públicos del sistema y el celo profesional del personal sanitario y no sanitario en Andalucía, permitieron en 2016 mantener una intensa actividad asistencial (76 millones de consultas en atención primaria, 231.496 intervenciones de cirugía menor, 1,4 millones de pruebas radioló-

gicas, 207.238 tratamientos de rehabilitación, 340.000 emergencias sanitarias atendidas, 12,4 millones de consultas externas, 477.000 intervenciones quirúrgicas o más de 4,2 millones de urgencias atendidas en los distintos centros sanitarios).

En el lado negativo, se encontró el aumento del número de pacientes inscritos en los Registros de demanda quirúrgica, así como número de días de demora media para intervenciones quirúrgicas y primera cita con especialistas (tres días más en cada caso), permaneciendo invariable el número de días en la espera para la realización de pruebas diagnósticas, si bien en todos los casos, con valores por debajo de la media nacional.

Consecuencia de lo anterior se elevó el número de reclamaciones y quejas interpuestas en la sanidad pública andaluza, la mayoría relacionadas precisamente con el aumento del tiempo de espera tanto en atención primaria como hospitalaria, a su vez vinculadas a las restricciones tanto en recursos económicos como humanos. De hecho, la paralización de las ofertas de empleo e imposición de las tasas de reposición determinaron un descenso

Recursos materiales del sistema sanitario público de Andalucía, 2016()*

Centros	
Atención primaria	1.513
Centros de salud	404
Consultorios locales	1.109
Atención especializada	87
Centros de especialidades	39
Hospitales del SAS	29
C.H.A.R.E.	14
Otros Hospitales	5

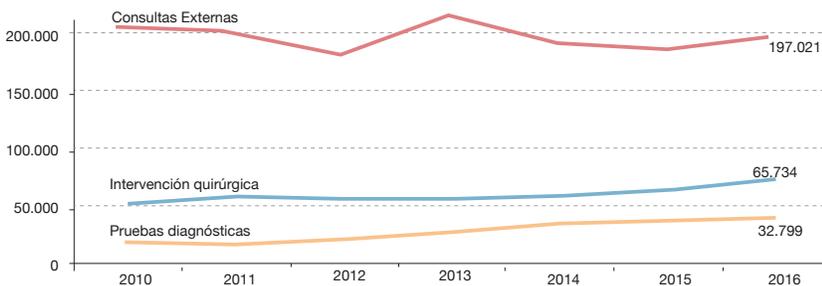
(*) Los datos de Atención especializada y hospitalaria corresponden a 2015.

Fuente: SAS

de la plantilla de la sanidad pública andaluza, tanto en atención primaria como especializada, que en 2015 (último dato disponible) alcanzó un total de 92.868 profesionales sanitarios. La reversión a esta situación fue precisamente uno de los aspectos centrales del acuerdo alcanzado en 2016 en la Mesa Sectorial de Sanidad que supuso un punto de inflexión en la política de personal de la Administración pública sanitaria andaluza.

Existieron, no obstante, importantes luces relacionadas con la investigación e

Evolución del número de pacientes inscritos en los Registros de tiempo de respuesta asistencial (2010-2016).



Fuente: SAS

innovación en materia de salud. De hecho, la sanidad pública andaluza cuenta con una importante y avanzada dotación de infraestructuras, recursos físicos y humanos dedicados a la investigación, y cuyos resultados en los últimos años sitúan al sistema sanitario público andaluz en los puestos de cabeza, por ejemplo en la solicitud de patentes nacionales y europeas.

El mantenimiento y mejora del sistema sanitario público en Andalucía constituye un importante esfuerzo en términos de gasto, representando en 2015 (último dato disponible) el 6,1% del PIB andaluz (nivel superior al de comunidades como Madrid o Cataluña) que, sin embargo, en términos relativos de población hacían que la misma se situase en última posición del panorama autonómico en gasto sanitario por habitante (1.007,1 €/hab.).

El gasto farmacéutico en Andalucía, en el último año para el que se disponen de datos (2015), se incrementó un 0,8%, después de la línea descendente de los últimos años en que fueron claros los efectos de las políticas de uso racional del medicamento, encontrando explicación en el aumento de la población jubilada en la comunidad, elevándose tanto el número de recetas facturadas como su importe medio (113.530 y 11,06 €/receta, respectivamente). Con todo, y pese a las medidas de ahorro adoptadas (prescripción por principio activo, selección pública de medicamentos, central de compras, ...) en 2015 el gasto farmacéutico por habitante aumentó un 0,9% con un importe medio de 196,8 euros por persona.

d) Vivienda

Pese al crecimiento de la economía andaluza en 2016 y la recuperación de los principales indicadores del mercado inmobiliario, siguieron persistiendo problemas derivados de las dificultades en el acceso a una vivienda o su mantenimiento entre determinados colectivos de la sociedad andaluza. Precisamente este es uno de los aspectos contemplados en el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, a cuyo perfil social se incorporaban el económico y medioambiental. Así, las 188.545 actuaciones que contempla, a desarrollar en 16 programas, tienen por objeto revitalizar el mercado inmobiliario que ya en 2016 se mostró más dinámico, como reveló el aumento de transacciones inmobiliarias y de compraventa de viviendas, la concesión de préstamos hipotecarios, la reducción del stock de viviendas sin vender, etc.). El comportamiento de algunos indicadores fue sin embargo diferenciado del observado en el conjunto del estado, como ocurrió en el distinto signo de la evolución del precio de la vivienda libre (con una disminución en Andalucía del 0,6%, frente al aumento del 15% en España), evidenciando los diferentes efectos que sobre uno y otro ámbito tuvieron factores determinantes en el mercado como la creación de empleo y la calidad del mismo, la evolución de los tipos de interés, o los movimientos migratorios.

El stock de viviendas sin vender en Andalucía a finales de 2015 (último año disponible) siguió siendo elevada (79.042) aun habiendo registrado una disminución del 7,4% respecto al año anterior, por lo que la disminución de los precios de la vivienda no pareció afectar en demasía a la

misma, reflejando una oferta de viviendas aún elevada como para ser compensada por una demanda en alza, pero aún insuficiente.

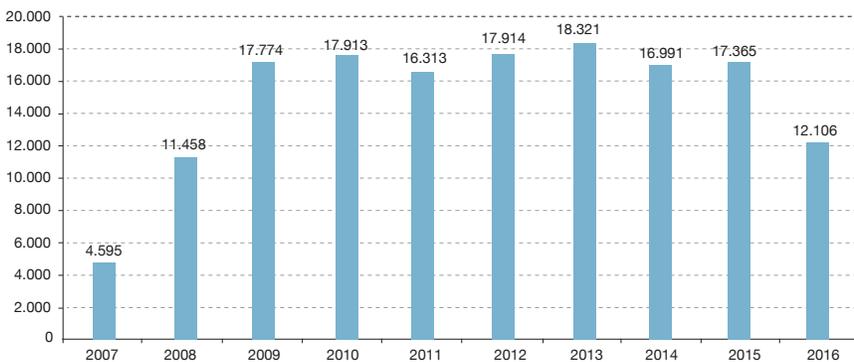
La recuperación de la actividad inmobiliaria coadyuvó a acentuar el endeudamiento hipotecario en Andalucía, aunque de forma más moderada que el año precedente, y en todo caso mucho más prudente que en la fase expansiva previa a la crisis. Pese a que el importe medio de los créditos hipotecarios en 2016 se encontraba en Andalucía muy por debajo de la media nacional, esta fue una de las comunidades autónomas en las que más creció.

El aumento del empleo y la mejora de las condiciones de financiación, unido a una postura más flexible en los pagos por parte de las entidades bancarias, no evitó el problema social que para determinados colectivos siguió representando, aunque se observó una mejora con respecto al año anterior.

Así, el número de ejecuciones hipotecarias en Andalucía disminuyó en un 28,7%, situándose en el nivel más bajo desde 2009, siendo una de las comunidades autónomas en donde dicho descenso fue más acusado, mientras que fue **más moderado en el caso de los desahucios (-6,5%)** de los que el 43,5% correspondieron a procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Precisamente, en el espíritu del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 se encuentra la progresiva adecuación a un nuevo modelo de acceso a la vivienda basado en el fomento del alquiler (con más de 74.000 acciones en este sentido), que impulse los hasta ahora tímidos resultados de actuaciones precedentes, máxime teniendo en cuenta la creciente demanda por parte de la población andaluza, muestra de la cual es el creciente número de solicitudes de los Registros Públicos Municipales de Vivienda Protegida de Andalucía.

Evolución ejecuciones hipotecarias en Andalucía (2007-2016).



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

e) Medio Ambiente

Tanto a nivel internacional como nacional, regional o local, el grado de preocupación de la población sobre el estado del medioambiente ha sido creciente, si bien también es alta la proporción de personas que se considera poco o nada informada en este ámbito, y la de quienes, pese a estar informadas, no se encuentran suficientemente preocupadas por el estado y la calidad del medioambiente.

De entre los asuntos que a la población andaluza suscita mayor preocupación en relación con el medioambiente se encuentran tradicionalmente los incendios forestales, que en 2016 tuvieron en Andalucía una evolución muy favorable, con una disminución tanto del número de siniestros como de la superficie afectada, situándose en ambos casos, en valores inferiores a la media de los diez últimos años. Lamentablemente la intencionalidad y la negligencia se encontraron detrás del 76,6% de los incendios ocurridos en la comunidad autónoma en 2016.

En cuanto a la calidad del aire, y acorde al aumento de la emisión de gases procedentes del tráfico rodado, y principal agente contaminante, los últimos datos apuntaron a un incremento de la contaminación atmosférica en Andalucía, en consonancia con la mayor actividad económica observada desde 2014. También registró una situación preocupante la contaminación por ozono que, según Ecologistas en Acción, superó en Andalucía los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud en la práctica totalidad del territorio andaluz. Con independencia de los agentes contaminantes, el aumento de la contaminación atmosférica propició la

tramitación de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire que prevé mayores niveles de exigencia en la emisión de contaminantes a la atmósfera y sanciones más elevadas por su superación.

En relación con los recursos hídricos y calidad de los mismos, la evolución más reciente en Andalucía mostró resultados poco alentadores. De un lado, por el descenso de los niveles de agua embalsada en las distintas cuencas andaluzas, consecuencia de un año excesivamente seco, de otro, por el deterioro sufrido en la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, aunque con situaciones muy diversas en unas cuencas y otras, mientras que los últimos datos disponibles apuntaron también a un empeoramiento de la calificación sanitaria de las aguas de baño continentales.

Relacionado con ello, el avance logrado en el tratamiento y depuración de aguas residuales en Andalucía, aun favorable, resultó insuficiente de cara al cumplimiento de los objetivos de la Directiva europea de aguas. Con todo, el 81,8% de la población andaluza se encontraba atendida por los sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales, existiendo municipios en los que dichos sistemas y, a juicio de la Comisión Europea, presentaban importantes deficiencias (Matalascañas, Alahurín el Grande, Isla Cristina, Tarifa, Coín, Estepona-San Pedro de Alcántara, Nerja y Barbate).

En cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos, Andalucía ha mostrado la misma tendencia incremental que en el ámbito nacional y europeo y, si bien el nivel de actividad económica intensifica la generación de aquellos, la dinámica

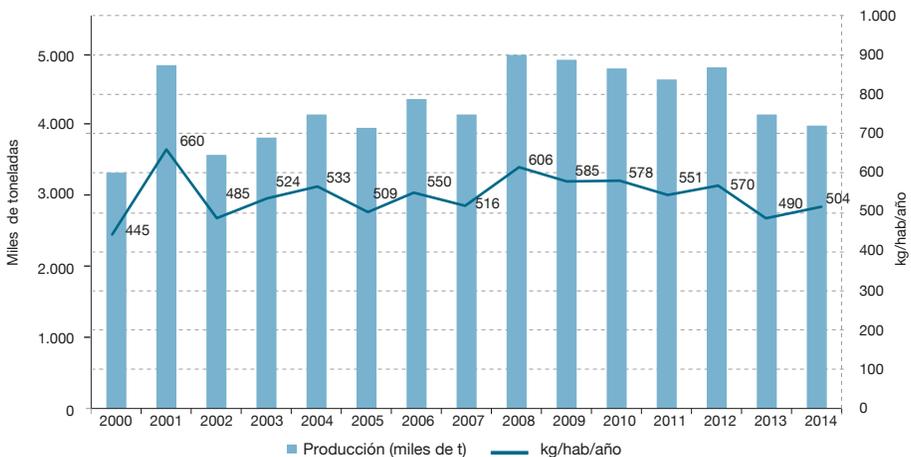
observada es de un aumento de su producción, con independencia de la fase del ciclo en que se encuentren sus economías. Los últimos datos disponibles, referidos a 2014, proporcionados por la Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos del INE, situaban a Andalucía como la tercera comunidad autónoma en generación de residuos sólidos urbanos (504 kilos por habitante y año) de los que la mayoría (72,5%) se dirigieron a actividades de recuperación y compostaje, el 21,4% a vertederos controlados y, apenas un 6,1%, a reciclaje, si bien este último observó un leve aumento respecto al año anterior. En este sentido, cabe apuntar la favorable evolución registrada por la tasa de reciclaje de envases, que muestra además la creciente concienciación de la ciudadanía, así como una mayor implicación por parte de empresas y administraciones públicas.

La generación de residuos peligrosos ha venido registrando en Andalucía un lento pero continuado incremento desde 2011 hasta 2014 (último año con datos disponi-

bles), aunque relativizando los resultados en términos de PIB, la tendencia se ha caracterizado por la estabilidad en los últimos años (1,7 kg por cada 1.000 euros de valor añadido generados en la economía), siendo las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva las de mayor producción declarada de estos residuos.

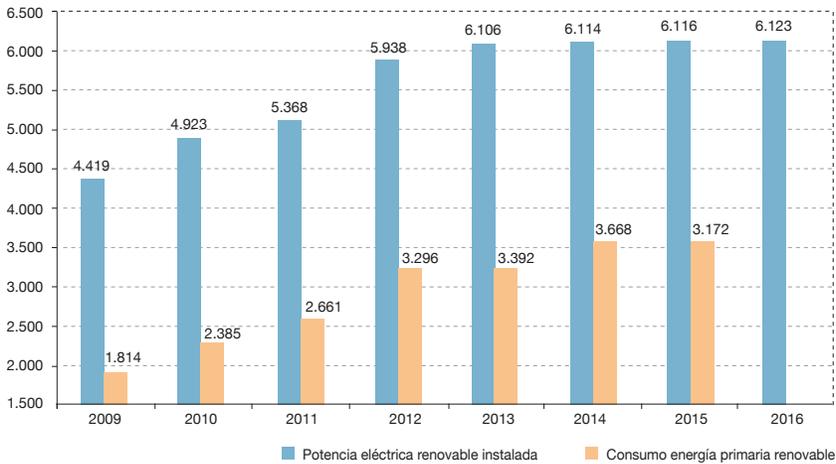
Por último, la evolución más reciente de la situación de las energías renovables tampoco ofreció resultados muy favorables, de forma que los indicadores más habituales mostraron un cierto distanciamiento respecto a los objetivos marcados en la Estrategia Energética de Andalucía 2020. Así, el aumento del consumo de energía, asociada a la mayor actividad económica, propició en 2015 una mayor participación de las energías de origen fósil (fundamentalmente carbón) que se vio acentuada por las desfavorables condiciones que mermaron la capacidad de generación eléctrica de fuentes renovables (-4,5%), lo que aconteció en todas las tecnologías (eólica, hidráulica, biomasa, termosolar y

Evolución de la producción de residuos municipales en Andalucía 2000-2014.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

*Evolución de las energías renovables en Andalucía (2009-2016).
Potencia eléctrica instalada y consumo energía primaria (Mw).*



(*) Dato no disponible para 2016

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

fotovoltaica). Pese a ello, en 2015 (último año disponible) las energías renovables siguieron siendo la segunda fuente de mayor demanda de energía eléctrica en Andalucía (37,7% del total).

Derivado de todo ello, el proceso de descarbonización en el consumo de energía (objetivo de la estrategia energética andaluza) se vio frenado y, unido a él, el aumento de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, rompiendo la tendencia a la baja de años anteriores.

f) Cultura y Deporte

La recuperación de la actividad económica en Andalucía permitió una dinámica muy favorable de algunos de los indicadores habituales en el sector de la cultura en Andalucía, propiciado por un aumento del gasto realizado por las familias y hogares en bienes y servicios culturales. No obs-

tante, existieron también algunas sombras en la evolución de ciertos ámbitos del sector.

Entre los que tuvieron un comportamiento positivo, se encontró el dinamismo de las empresas culturales en Andalucía, cuyo número aumentó en un 5% (según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) que, pese al reducido tamaño de sus empresas, elevaron sus ventas al exterior en un 4,4%, amparadas en las medidas de apoyo a la internacionalización de las industrias culturales andaluzas.

Auspiciado por el mayor gasto de los hogares andaluces, en 2015 se elevó en un 14,6% y 13,49%, tanto el número de espectadores a las salas de cine como la recaudación de estas, mientras que los excelentes resultados del turismo, contribuyeron a mejorar el número de visitantes de Zonas y Conjuntos Arqueológicos

y Monumentales de Andalucía que, con un aumento del 6,8%, lograron una nueva cifra record de visitas, entre los que destacó el Conjunto de la Alhambra y el Generalife.

Situación similar se observó en el caso de los espacios museísticos de Andalucía, en los que tanto sus colecciones permanentes, como la programación de exposiciones temporales, permitió alcanzar un nuevo record de visitas, significándose el Museo Pablo Picasso de Málaga como el de mayor afluencia.

Los últimos datos disponibles revelaron también una evolución propicia de otras expresiones y actividades culturales, entre ellas las de la producción cinematográfica, apoyada por las acciones de la mayor empresa audiovisual de Andalucía (RTVA) y, muy especialmente, la industria del videojuego (una de las de mayor proyección y potencial crecimiento) y en donde Andalucía ocupa el cuarto lugar en número de empresas de producción de videojuegos.

Por su parte, los resultados fueron menos halagüeños en el campo de la producción editorial, que redujo su actividad en Andalucía por segundo año consecutivo, así como los escasos avances en relación con los hábitos de lectura de la población andaluza, que siguieron por debajo de los niveles promedios de España.

En el ámbito del Deporte, como factor de bienestar social, también se dejó notar la mejora de la situación económica en los últimos años, traducida en la recuperación del gasto en bienes y servicios deportivos por los hogares andaluces, tal y como mostraban los resultados para el año 2015

de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, aunque en menor proporción que la observada en el conjunto del Estado.

El aumento de la práctica deportiva entre la población andaluza y los efectos económicos directos e indirectos de la misma, propició la existencia de un nuevo marco normativo traducido en la aprobación de una nueva Ley del Deporte de Andalucía que, además de considerar el mismo como un derecho de la ciudadanía, abarca otros aspectos fundamentales como la seguridad en la práctica deportiva, la prevención y promoción de la salud, la educación en valores y el fomento de la calidad y la excelencia en el deporte andaluz.

La mayor intensidad en la práctica deportiva de los andaluces y andaluzas se vio reflejada en un tenue aumento de licencias federativas, después del continuo descenso observado desde 2012, siendo el fútbol, la caza, el golf y el baloncesto, por este orden, las disciplinas que mayor número de licencias computaban.

La continuidad de esta dinámica depende en parte de los resultados que se alcancen en el ámbito de la promoción del deporte base y, especialmente, de las dirigidas a facilitar el incremento del deporte femenino en Andalucía que tan excelentes resultados está logrando en los últimos años.

BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El actual sistema de financiación, prorrogado desde 2014, no ha sufrido modificación alguna, encontrándose pendiente de una reforma cuyos primeros pasos se iniciaron en abril de 2016, previéndose entonces la creación de una Comisión de Expertos Independientes que estableciera las bases técnicas necesarias para el futuro modelo de financiación.

El capítulo 8 del documento central de este *Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía* contiene una descripción y evolución de las distintas figuras que constituyen el vigente sistema de financiación referidos a la liquidación del año 2014, último año para el que se ha practicado la misma.

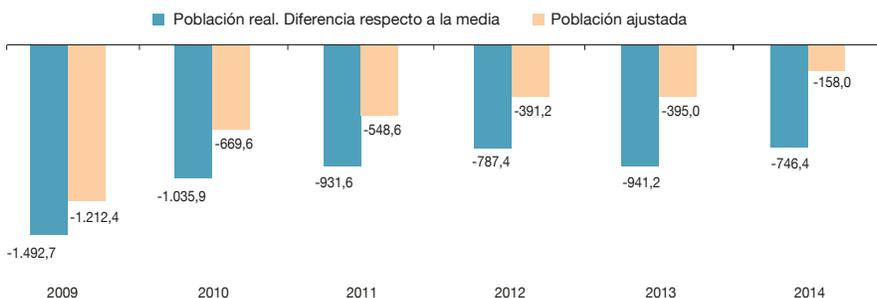
En dicho ejercicio, la mayor parte de los 30.493 millones de euros que representaban los recursos totales de Andalucía procedían de los recursos no financieros

(70,3%), entre los que se encuentran los procedentes del sistema de financiación autonómica. Considerando la totalidad de dichos recursos (financieros y no financieros), en 2014 Andalucía siguió estando infrafinanciada tanto en términos absolutos (-1.101 millones de euros), como en términos relativos (3,5 puntos porcentuales por debajo de la media de comunidades autónomas, en contraposición con la situación de sobrefinanciación observada en comunidades como Cataluña (5.799 millones de euros de sobrefinanciación y 20,5 puntos por encima de la media).

Dicha situación se reproduce en términos relativos de población (situándose en 2014 cuatro puntos por debajo de la media), así como en términos de cobertura de necesidades de gasto, a partir de las estimaciones de población ajustada, si bien la cuantía de dicha infrafinanciación se ha ido reduciendo en los últimos años, alcanzando en 2014 los 158 millones de euros.

De entre los recursos no financieros, destacó la importancia de los recursos propios del sistema que, en 2014, representaron el 59% de aquellos (18.219,3 millones

Recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CC.AA. de régimen común y respecto a lo que correspondería según reparto por población ajustada. (Millones euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

de euros), frente al peso más reducido de los recursos de fuera del sistema. De los primeros, la mayor parte procedieron de los ingresos tributarios (62,7%), participación inferior a la que esta fuente de ingresos tenía en el resto de comunidades autónomas de régimen común, siendo el IVA el impuesto con mayor peso en la recaudación total (36,4%), seguido del IRPF (31,8%), mientras que en el resto de comunidades autónomas ocurría lo contrario (explicado por el menor nivel de renta por habitante en Andalucía). Igualmente, los impuestos especiales y el ITP y AJD lograban un mayor peso en Andalucía que en el conjunto de comunidades autónomas.

En todo caso, la recaudación por impuestos (directos e indirectos) situaban a Andalucía como la tercera comunidad autónoma con menor nivel recaudatorio, siendo las diferencias, con respecto a la media nacional, mayores en el caso de la tributación directa que, dada su progresividad, acentúa las diferencias de recaudación por habitante.

Atendiendo a estos recursos de origen tributario y, en el marco de sus competencias normativas, Andalucía llevó a cabo en 2016 modificaciones con el objeto de aumentar el efecto distributivo del impuesto, tanto en la escala autonómica del IRPF (que pasó de seis a ocho tramos), como en los tipos marginales de cada uno de ellos, o en las deducciones en la cuota íntegra autonómica (por nacimiento o adopción de hijos, cuidado de personas dependientes, adquisición de vivienda, etc.). Igualmente, en su ámbito competencial, se llevaron a cabo modificaciones en el Impuesto sobre el Patrimonio, estableciendo nuevos mínimos exentos para discapacitados y, finalmente modificacio-

nes de menor calado en el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, o el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (donde Andalucía posee mayores tipos fiscales y beneficios fiscales más reducidos que en otras comunidades autónomas).

Retomando el análisis de la liquidación practicada en 2014, las transferencias del sistema de financiación autonómica (segundo pilar del mismo) denotaron la importancia en Andalucía del Fondo de Garantía de Servicios Públicos y del Fondo de Suficiencia Global y, en menor medida, del Fondo de Convergencia. Dichas transferencias se caracterizaron por la elevada disparidad entre unas comunidades y otras. Entre ellas, Andalucía fue la comunidad que, en términos absolutos, más percibió (2.408 millones de euros), y en términos relativos de población, casi el doble que la media del panorama autonómico.

De entre las anteriores, el reparto de las Transferencias del Fondo de Garantía de Servicios Públicos resulta, en buena lógica, inverso al del total de recursos tributarios, haciendo que Andalucía, con 465 euros por habitante, se situase como la cuarta comunidad autónoma que más recursos percibía. Igualmente se encontraron por encima de la media los recursos percibidos por habitante del Fondo de Suficiencia Global (56 €/hab.), mientras que su participación en los Fondos de Convergencia (82 €/hab.) fue inferior a la media nacional y a gran distancia de los percibidos por la comunidad situada a la cabeza, Islas Baleares (570 €/hab.).

La financiación de las comunidades autónomas se completa con otra serie de

recursos fuera del sistema, entre las que se encuentran las transferencias condicionadas (Fondo de Compensación Interterritorial, Fondos Estructurales europeos, Fondos FEAGA y FEADER vinculados a la Política Agraria Común), así como recursos procedentes de subvenciones gestionadas, convenios de colaboración y contratos-programa.

En relación con las transferencias condicionadas, dirigidas fundamentalmente al reequilibrio territorial, en las que existe una fórmula objetiva de dotación y reparto, Andalucía se mantuvo en 2014 en quinto lugar del panorama autonómico en términos per cápita (254 euros por habitante), y por detrás de Extremadura (la comunidad autónoma más beneficiada), Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Aragón.

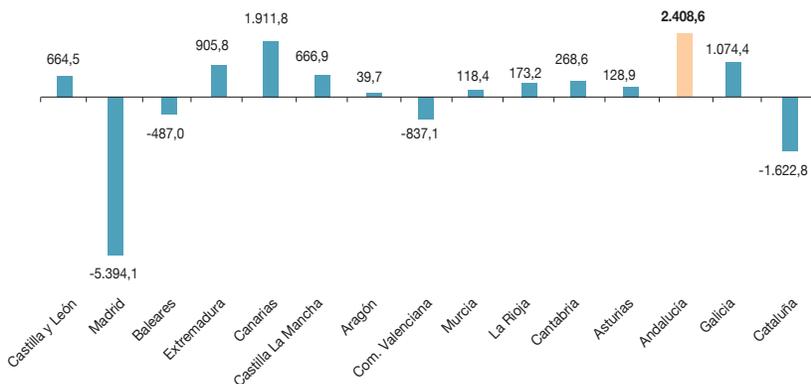
Por su parte, respecto a las subvenciones gestionadas y los convenios de colaboración, donde prima el carácter discrecional, Andalucía se situó como la undécima comunidad autónoma en importe recibido

en términos relativos de población (94 euros por habitante).

A pesar de la escasez en los recursos obtenidos por Andalucía procedentes del sistema de financiación vigente, la comunidad autónoma cumplió con los compromisos en términos de déficit y deuda pública establecidos en Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. En este sentido, en 2014 fue la cuarta comunidad autónoma con mejor cumplimiento del objetivo de déficit público, mientras que, en relación con la deuda pública, pese al amplio abanico en los objetivos marcados para las diferentes autónomas, la desviación de Andalucía fue casi insignificante con respecto al objetivo previsto (20% del PIB).

Respecto a los instrumentos de financiación de la deuda creados en 2012 (Fondo de Liquidez Autonómica y Fondo de Financiación de Pago a Proveedores), Andalucía recurrió a dichos recursos financieros por un importe en 2014 que, en términos de población, se situó en la media de co-

Total de transferencias del sistema. Sobrefinanciación (+) infrafinanciación (-) respecto a la media de CC.AA. régimen común. Año 2014. (Millones euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de "Haciendas Autonómicas en cifras".

municipalidades autónomas (488 €/habitante). En relación con el acceso al endeudamiento neto vía mercado y el total de recursos financieros, también en euros por habitante, la disparidad entre unas comunidades y otras fue muy elevada y, en todo caso, Andalucía, con 1.075 euros por habitante fue la sexta comunidad con mayor endeudamiento per cápita. Pese a ello, se situó levemente por debajo de la media.

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL
CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016,
APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2017



Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social de Andalucía, con ocasión de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016 y en sintonía con lo ya manifestado con motivo de informes precedentes, entiende necesario pronunciarse en el siguiente sentido:

1. La política monetaria expansiva llevada a cabo por el Banco Central Europeo, si bien con retraso respecto a otras zonas monetarias, ha supuesto un relanzamiento de la economía europea. No obstante, el crecimiento económico es insuficiente y se sigue viendo lastrado por la inexistencia de una decidida política de inversión pública europea y por el aumento de la desigualdad y la pérdida de peso de las rentas laborales que impiden una recuperación clara del consumo. La recuperación económica exige una política de inversión pública en los países de la Unión Europea de una magnitud importante en términos de PIB y una mejora de las rentas laborales, en especial en los países con superávit en la balanza comercial.
2. Uno de los desequilibrios a los que se enfrentan las cuentas públicas en estos momentos es la situación financiera de la Seguridad Social. El aumento del desempleo, la disminución de las prestaciones por desempleo, la reducción de los salarios y las bonificaciones en las cotizaciones han dado lugar a un déficit del sistema que, además de hacer que no se cumplan los criterios de estabilidad presupuestaria, está agotando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social por la continua apelación al mismo que está haciendo el Gobierno para hacer frente a las pagas extraordinarias de las pensiones. Las actuaciones al
- margen del Pacto de Toledo de los últimos años han supuesto un error que no se debe seguir repitiendo. Es necesario y urgente que dentro de dicho pacto se acuerden las medidas necesarias para recuperar el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social.
3. Uno de los sectores que más han sufrido los recortes derivados de las políticas de austeridad impuestas por Europa ha sido el de los servicios públicos, lo que está afectando a cuestiones fundamentales para los ciudadanos y ciudadanas andaluzas, como la sanidad, la educación, los servicios sociales o la cultura, y para las empresas, como ocurre en los servicios asociados a infraestructuras públicas y a la supervisión del correcto funcionamiento de los mercados. La salida de la crisis económica debe materializarse en una recuperación de la calidad de los servicios públicos con una apuesta decidida por el empleo, para lo que es imprescindible la eliminación de los límites en las tasas de reposición y en el crecimiento de la masa salarial, y la eliminación de las restricciones al uso del superávit en las entidades locales. Además, debemos velar porque el empleo indirecto, que se crea o depende de la Administración autonómica, sea de calidad. Para ello se hace necesario el cumplimiento íntegro, entre otras medidas, del Acuerdo para

- la Inclusión de Cláusulas Sociales y Medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía.
4. Junto a los servicios públicos, las políticas inversoras de las administraciones públicas han sido las principales damnificadas de los procesos de ajuste fiscal, y mantienen aún niveles de dotación muy inferiores a los necesarios para poder atender la creación y el mantenimiento de las infraestructuras públicas de transporte. En particular para Andalucía, es indispensable que se recupere la inversión pública de forma que se eliminen los atrasos que se acumulan en los corredores ferroviarios comunitarios y sus conexiones con el sistema portuario y la inversión en infraestructuras, en particular en las grandes áreas metropolitanas donde la recuperación económica puede llevar al colapso. Así mismo, es necesario recuperar margen de maniobra en la aplicación de los programas presupuestarios públicos de impulso económico y fomento empresarial, con una decidida apuesta por la creación de más y mayores empresas, y del empleo, con especial atención para los programas formativos y su puesta en relación con las nuevas tendencias que impone el desarrollo de las nuevas tecnologías y la transformación digital de las relaciones económicas (digitalización, robotización, economía colaborativa, interconexión digital, o Big data), para así garantizar la actualización permanente de los conocimientos y promover un entorno justo e inclusivo que garantice el crecimiento y el empleo futuro.
 5. Transcurrida casi una década desde el comienzo de la crisis económica internacional, es necesario realizar un diagnóstico integral de nuestro mercado de trabajo, que incluya una evaluación a fondo de los efectos de la crisis económica, de las reformas laborales y de la aplicación de las políticas activas de empleo. A partir de dicho diagnóstico, es necesario que los gobiernos responsables en cada materia promuevan un marco laboral y de políticas activas de empleo que favorezcan la recuperación de derechos y promuevan el crecimiento económico, reduciendo las altas tasas de temporalidad y parcialidad en el empleo, para poder así desterrar la precariedad instalada en nuestro mercado de trabajo, disminuir la siniestralidad laboral y conseguir un incremento de las rentas del trabajo. En particular en Andalucía, transcurridos diez años desde la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía, se debe desarrollar en su totalidad lo recogido en su artículo 173, en el que se establece que nuestra Comunidad Autónoma dispondrá de política propia de relaciones laborales. En este aspecto, se hace precisa una acción proactiva y conjunta, en el ámbito del diálogo social, en favor del empleo que, desde la promoción de la actividad empresarial, impulse la mejora de la negociación colectiva, piedra angular de nuestro sistema de relaciones laborales, de forma que se constituya como un instrumento eficaz y útil para la competitividad de las empresas, la creación de un empleo de calidad y la distribución justa de la renta.

6. La salida de la crisis debe ir también acompañada de un nuevo impulso en materia de mejora de la regulación económica, que apueste con decisión por una mayor coordinación, coherencia y eficacia en la gestión de lo público y en la supervisión de lo privado, que mejore la protección de los consumidores, que promueva mejoras en los sistemas de creación normativa y que avance, con las garantías debidas, en la reducción, simplificación y agilización de trámites. Entre las funciones de las administraciones públicas se encuentra la de promover el correcto funcionamiento competitivo de los mercados, garantizando los derechos de los consumidores y productores. Por ello, es necesario un compromiso decidido de los poderes públicos andaluces para la persecución y eliminación de las prácticas fraudulentas que lesionan los derechos de los consumidores, condicionando sus decisiones y afectando a su capacidad económica y calidad de vida.
7. Es necesaria la acción permanente de las administraciones contra la competencia desleal y la economía irregular, tanto en el ámbito interno como en el internacional. Así, de una parte, deben actualizarse los programas públicos de atracción de inversiones estratégicas para la Comunidad Autónoma para que, garantizando la sostenibilidad, se puedan superar los obstáculos para el establecimiento y la puesta en marcha de dichos proyectos empresariales estratégicos. De otra parte, los acuerdos fiscales entre los Estados y las empresas transnacionales para reducir su imposición, las dificultades de control del comercio electrónico y, en el ámbito interno, el desarrollo de plataformas de economía colaborativa, abren nuevas dimensiones de la competencia que pueden distorsionarla gravemente si no existen el control y la regulación adecuados y no se garantiza un sistema de competencia real y justo.
8. La evidencia del cambio climático se hace cada vez más palpable en nuestro día a día y nos obliga no sólo a planificar y promover la transición energética hacia energías renovables sino también a garantizar un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales. En este último aspecto, es fundamental un nuevo impulso estratégico al uso eficiente del agua que garantice su control y suministro. Además, la subida de las temperaturas asociada al cambio climático agudiza, amén de los problemas de suministro de agua, el avance de la desertización. Andalucía debe defender un plan especial del conjunto de las administraciones públicas para la lucha contra la desertización, de incidencia especial en la parte oriental de nuestro territorio.
9. Andalucía debe mantener como objetivo la mejora sistemática de la calidad de vida en el ámbito rural, con el fin de garantizar la cohesión, minimizar la desigualdad y producir un desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra sociedad. Para ello, son indispensables en el ámbito rural la apertura de espacios a la comercialización, la transformación y la diversificación de la actividad productiva,

el fomento del empleo de calidad, la buena gobernanza y la intervención de la sociedad civil local de manera suficiente y cualificada, en pos del desarrollo de nuevas alternativas económicas y sociales.

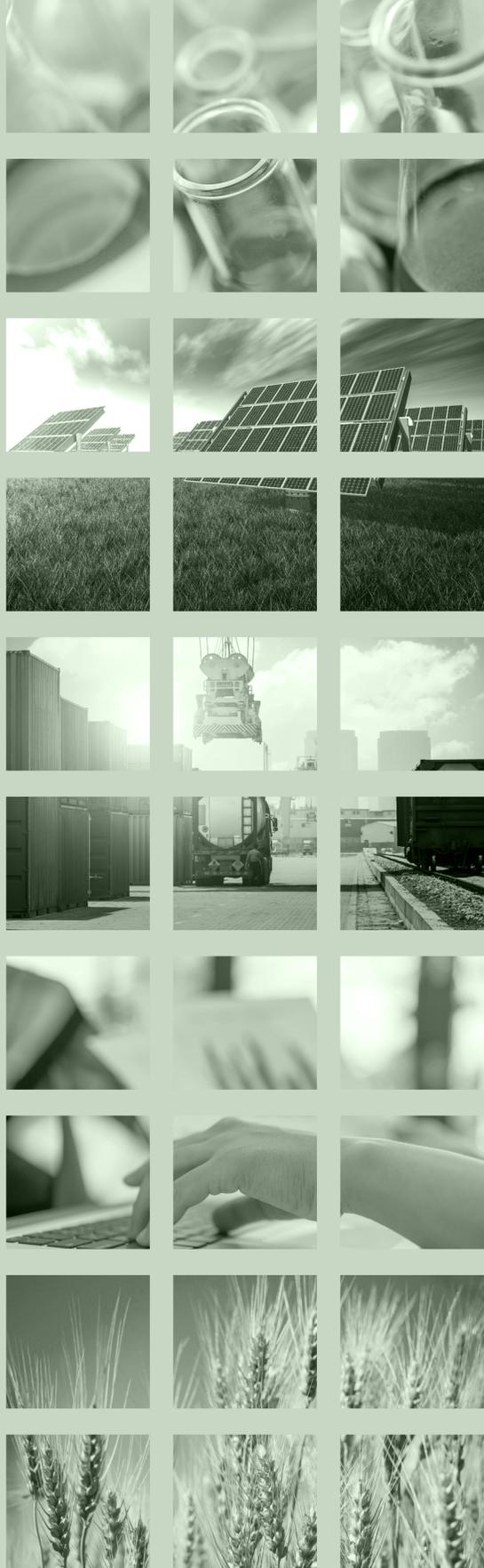
10. Las sociedades desarrolladas no son tales si los avances económicos no van acompañados por avances sociales. La desigualdad es un síntoma de infradesarrollo social y en nuestra sociedad el principal foco de desigualdad está asociado a la condición de mujer. Debemos promover derechos ciudadanos y sociales específicos para eliminar la discriminación que sufren las mujeres en todos los ámbitos de su vida, en particular, para producir un sistema efectivo para la extinción de la violencia de género. A tal fin, los servicios sociales y los sistemas de protección social deben ser ejemplares en Andalucía.

11. El Consejo Económico y Social de Andalucía, en sus dos últimos Informes Socioeconómicos, ha incorporado un análisis detallado del sistema de financiación autonómica que pone de manifiesto una evidente infrafinanciación de nuestra Comunidad Autónoma. Con motivo de ello, en el informe de 2015 el Consejo se pronunció declarando la necesidad de *“articular un gran acuerdo andaluz, liderado por el Gobierno de Andalucía y respaldado por el máximo consenso político y social, para conseguir un nuevo sistema de financiación equilibrado para todos, que no perjudique a nuestra Comunidad y permita desarrollar plenamente nuestro Estatuto de Autonomía e*

impulsar el progreso de Andalucía, garantizando la igualdad y convergencia con el conjunto de los territorios de nuestro país y de la Unión Europea”. El Consejo entiende que con motivo de la inminente reforma del sistema, debe reiterar dicho pronunciamiento en pro de la defensa de Andalucía.

CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN
COMPLETA DEL INFORME SOBRE
LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE ANDALUCÍA 2016

2016



INDICE

INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

- 1.1. Contexto internacional
 - 1.2. La economía en la Unión Europea
 - 1.3. La economía española
-

2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

- 2.1. Rasgos básicos y evolución en 2016
 - 2.2. Producción, gasto y renta
 - 2.3. Intercambios comerciales y flujos de capital
 - 2.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza
 - 2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
 - 2.6. Convergencia regional de Andalucía
 - 2.7. Diálogo y Concertación Social en Andalucía
-

3. SECTORES PRODUCTIVOS

- 3.1. Sector primario
 - 3.1.1. Agricultura
 - 3.1.1.1. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos
 - 3.1.1.2. La Renta Agraria
 - 3.1.2. Pesca
 - 3.2. Sector secundario
 - 3.2.1. Industria
 - 3.2.2. Construcción
 - 3.2.3. Energía
 - 3.3. La actividad en los Servicios
 - 3.3.1. Turismo
 - 3.3.2. Comercio
 - 3.3.3. Sistema Financiero
-

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

- 4.1. Estructura y demografía empresarial
 - 4.2. Dinámica empresarial
 - 4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía
-

5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

- 5.1. Población en Andalucía
 - 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
 - 5.1.2. Distribución geográfica de la población andaluza
 - 5.1.3. Aspectos demográficos de la migración
 - 5.1.4. Anexo: indicadores de población
 - 5.2. Mercado de trabajo en Andalucía
 - 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
 - 5.2.1.1. Población activa
 - 5.2.1.2. Población inactiva
 - 5.2.1.3. Empleo
 - 5.2.1.4. Desempleo
 - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
 - 5.2.2. Evolución de la contratación
 - 5.2.3. Costes laborales
 - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
 - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
 - 5.2.3.3. Jornada laboral
 - 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
 - 5.2.5. Relaciones Laborales
 - 5.2.5.1. Negociación colectiva
 - 5.2.5.2. Conflictividad laboral
-

6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

- 6.1. Formación y Capital humano
 - 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía
-

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

7.1. Distribución de la renta, protección y cohesión social

7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida

7.1.2. Prestaciones y servicios de protección social

7.2. Educación

7.3. Sanidad

7.3.1. Servicios sanitarios

7.3.2. Gasto sanitario y farmacéutico

7.4. Vivienda

7.5. Medioambiente

7.6. Cultura y Deporte

7.6.1. Cultura

7.6.2. Deporte

BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.1. Los recursos totales del sistema de financiación autonómica para Andalucía

8.2. Los recursos de origen tributario: datos sobre recaudación en Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas de régimen común

8.3. Los recursos de origen tributario: competencias normativas en los tributos cedidos y su ejercicio por Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas

8.4. Las transferencias del sistema de financiación autonómica

8.5. Las transferencias fuera del sistema: los recursos de financiación condicionada

8.6. Los objetivos de déficit y el endeudamiento

8.7. Las entregas a cuenta para 2016 de los recursos sujetos a liquidación

ANEXO ESTADÍSTICO

Cap. 1. Panorama económico nacional e internacional

Cap. 2. La economía andaluza

Cap. 3. Sectores productivos

Cap. 4. Tejido empresarial

Cap. 5. Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía

Cap. 6. Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía

Cap. 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía

Cap. 8. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2016

Anuario socioeconómico 2016

Normativa socioeconómica 2016

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes consultadas

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

COLOFÓN

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2016 completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social

Consejo Económico y Social de Andalucía

c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

institucional.ces.ceec@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/